



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Dirección
General de Presupuesto Público

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**II INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO
PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL
"PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE
DROGAS"**

NIVEL 1-SUBSANACIÓN

**GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA
LIBERTAD**

Lima, noviembre de 2017

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-La Libertad.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Dirección
General de Presupuesto Público

Contenido

I. RESUMEN	1
II. ANTECEDENTES.....	7
III. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF	8
IV. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN POR PROCESOS	8
PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA.....	9
PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.....	27
PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.....	33
PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	40
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	45
VI. ANEXOS	46
ANEXO 01	46
ANEXO 02.....	48
ANEXO 03.....	50
ANEXO 04.....	54
ANEXO 05.....	55



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

I. RESUMEN

En el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario-CAP al Programa Presupuestal “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas” firmado entre el Gobierno Regional de La Libertad y el Ministerio de Economía y Finanzas; la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) evaluó el cumplimiento de los compromisos de gestión del nivel 1, en su etapa de subsanación, los que se detallan en el presente informe.

Los resultados muestran que se han cumplido 15 de los 20 criterios evaluados en el nivel 1- Etapa Subsanación. Al no haber cumplido con subsanar el 100% de los criterios, se cancela la transferencia restante del 40% del presupuesto aprobado para este nivel; como lo establece la Directiva N° 001-2016-EF/50.01, que regula los Convenios de Apoyo Presupuestario,

A nivel de cada proceso los resultados son los siguientes:

- En el Proceso 1: Programación Operativa, se ha cumplido 04 de los 07 criterios establecidos.
- En el Proceso 2: Soporte Logístico para la Adquisición y Distribución de Bienes y Servicios, se ha cumplido 02 de los 04 criterios establecidos.
- En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, se ha cumplido los 05 criterios establecidos.
- En el Proceso 4: Supervisión, Seguimiento y Evaluación, se ha cumplido los 04 criterios establecidos.

A continuación se presentan los resultados de cada uno de los criterios establecidos en esta segunda verificación, para el Nivel 1.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

TABLA RESUMEN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA

Sub Proceso Crítico 1.1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.

Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados subsanación	Cumplimiento
1.1.1. El Gobierno Regional cuenta con una base de datos nominal, actualizada y autenticada de los Estudiantes beneficiarios del Programa, la misma que está conciliada con la base de datos de Estudiantes del SIAGIE.	El Gobierno Regional, cuenta con una base de datos nominal, actualizada y autenticada de los estudiantes del nivel secundario beneficiarios de las IIEE Públicas priorizadas y que al menos el 95% de los registros están conciliados con la base de datos del SIAGIE.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional cuenta con una base de datos nominal, actualizada, autenticada y conciliada en un 95.1% respecto a la base de datos del SIAGIE.
1.1.2. El Gobierno Regional ha registrado en el SIAF las metas físicas de cobertura de atención y metas multianuales, las mismas que son consistentes con el Padrón Nominado de beneficiarios.	La programación de metas físicas del programa presupuestal registrada en el SIAF para el año 2017, es consistente con la base de datos de los estudiantes beneficiarios del programa presupuestal.	Criterio no cumplido	La meta física del programa presupuestal registrada en el SIAF no es consistente con el número de estudiantes de la base de datos del SIAGIE en 03 de las 10 Unidades Ejecutoras, por estar por debajo del 80% de consistencia, que exige el criterio.

Sub Proceso Crítico 1.2: Formulación del Proyecto del Presupuesto Anual y Multianual para financiar los Productos del Programa Presupuestal.

Criterios	Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Comentarios / Observaciones
1.2.1. El Gobierno Regional cuenta con un listado completo y actualizado de puntos de atención (IIEE), los mismos que se encuentran conciliados con el Registro de Instituciones Educativas y Programas del MINEDU (Portal Web ESCALE).	El Gobierno Regional cuenta con un listado completo y actualizado de Instituciones Educativas, las mismas que se encuentran conciliados al 100% con el Registro de Instituciones Educativas y Programas del MINEDU.	Criterio no cumplido	El Gobierno Regional cuenta con un listado completo y actualizado de Instituciones Educativas a nivel regional, sin embargo, solo el 98% de IIEE concilian con la base de datos del Registro de Instituciones Educativas y Programas del MINEDU (ESCALE).
1.2.2. El Gobierno Regional cuenta con una programación de bienes y servicios (materiales, insumos y RRHH) requeridos, por Institución Educativa, en el marco del Programa Presupuestal para las actividades y producto priorizado.	El 100% de las Instituciones Educativas (centros de costo por código modular) han programado sus bienes y servicios en el SIGA de acuerdo al listado de insumos críticos definidos para la entrega del producto priorizado.	Criterio cumplido	El 100% de las Instituciones Educativas han programado sus bienes y servicios en el cuadro de necesidades-SIGA (2018) de acuerdo al listado de insumos críticos para la entrega del producto "Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo".

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario
al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-La
Libertad.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

Sub Proceso Crítico 1.3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Presupuestal

Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados subsanación	Cumplimiento
1.3.1. El Gobierno Regional cuenta con la base de datos nominada, actualizada y autenticada de recursos humanos (personal docente, administrativo y directivo) por punto de atención; los mismos que están vinculados a la entrega del producto y actividades priorizadas del Programa Presupuestal.	El 80% de IIEE priorizadas con Jornada Escolar Regular-JER y Jornada Escolar Completa-JEC cuenta como máximo con 2 horas y 3 horas de tutoría y orientación educativa respectivamente, por sección.	Criterio cumplido	El 87% de IIEE priorizadas con Jornada Escolar Regular-JER, cuentan con máximo 2 horas asignadas de Tutoría y Orientación Educativa por sección.
	El total de tutores del 80% de las IIEE priorizadas, tienen a su cargo como máximo 2 horas (IIEE con Jornada Escolar Regular-JER) y 3 horas (IIEE con Jornada Escolar Completa-JEC) pedagógicas a la semana, para impartir la Tutoría y Orientación Educativa, por sección.	Criterio cumplido	El total de docentes tutores del 80% de IIEE priorizadas-JER, tienen a su cargo como máximo 2 horas pedagógicas, para brindar tutoría y orientación educativa.
1.3.2. El Gobierno Regional cuenta con una base de datos de bienes de capital, organizada por punto de atención (IIEE), necesaria para la entrega de los productos del PP y que están registrados en el SIGA.	El 100% de los bienes de capital de las IIEE priorizadas están registrados en el Módulo de Patrimonio del SIGA.	Criterio no cumplido	El Gobierno Regional cuenta con registro de equipos críticos en el módulo de patrimonio del SIGA, sin embargo, solo el 55% de IIEE priorizadas cuentan con el 100% de los equipos críticos.

PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Sub Proceso Crítico 2.1: Adquisición de bienes y servicios

Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados subsanación	Cumplimiento
2.1.1. La programación de bienes y servicios de las actividades priorizadas del producto del programa presupuestal están incorporadas en el PAC de las Unidades Ejecutoras.	El Gobierno Regional ha programado el 100% de insumos críticos en las actividades priorizadas del Producto del Programa Presupuestal y estos están incorporados en el PAC.	Criterio no cumplido	El Gobierno Regional ha programado en el CN 2017 insumos críticos, de los cuales ninguno ha superado las 8 UIT, por lo que no corresponde su incorporación en el PAC. Sin embargo solo el 89% de IIEE priorizadas ha programado según necesidad el 100% de los insumos críticos
2.1.2. El Gobierno Regional cuenta con perfiles aprobados para la contratación de facilitadores y el desarrollo de tutorías.	El Gobierno Regional cuenta con perfiles de recursos humanos aprobados por MINEDU-DEVIDA para la contratación de facilitadores.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional cuenta con los perfiles del Equipo Técnico Regional, aprobados por MINEDU y DEVIDA y con el proceso de selección publicado en la página institucional (WEB) del GORE/GRELL



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados subsanación	Cumplimiento
2.1.3. El Gobierno Regional a través de las Unidades Ejecutoras de Educación (UE) inicia los procesos de adquisición de bienes (insumos críticos) necesarios para la entrega de los productos de los PP	No menos del 70% del PIM de la actividad del PP cuenta con certificación y compromiso anual, en el SIAF y SIGA al tercer trimestre.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional ha realizado la certificación presupuestal y compromiso anual en SIGA y SIAF, en más del 70% del PIM asignado a la actividad del programa presupuestal, por Unidad Ejecutora, en el tercer trimestre.
2.1.4. Las instituciones educativas del nivel secundario cuentan con disponibilidad de insumos críticos para el desarrollo de las actividades del PP.	El 100% de insumos críticos del programa presupuestal ha sido distribuido por Institución Educativa priorizada, a través de PECOSAS (SIGA).	Criterio no cumplido	El Gobierno Regional ha distribuido el 100% de insumos críticos a través de PECOSAS confirmada en SIGA, sin embargo, esto se ha realizado solo en el 98% de las IIEE priorizadas.

PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Sub Proceso Crítico 3.1: Organización para la producción y entrega de los productos

Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados subsanación	Cumplimiento
3.1.1. El Gobierno Regional cuenta con documentos normativos y/o de gestión actualizados para la entrega de las actividades y productos del programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas en el plan de tutoría institucional.	Las IIEE priorizadas cuentan con Resolución Directoral de conformación del Comité de TOE y el Plan de Tutoría Institucional aprobado por el Director de la IIEE.	Criterio cumplido	Las 55 IIEE priorizadas cuentan con Resolución Directoral de conformación del Comité de TOE y el Plan de Tutoría Institucional aprobado por el Director de la IIEE.
3.1.2. El Gobierno Regional cuenta y aplica instrumentos para la verificación de la inclusión de las 12 sesiones de tutoría en el Plan Anual de Tutoría y las aplicaciones del programa en aula.	El Coordinador Técnico Regional, facilitadores y el especialista de TOE de la UGEL cuentan y aplican un cronograma conjunto de visitas a las IIEE priorizadas para todo el año escolar, el cual es ejecutado según lo planificado.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional, a través del Coordinador Técnico Regional, Facilitadores y Especialista TOE, cuenta con el cronograma conjunto de visitas a IIEE priorizadas, debidamente aprobado y realiza el registro de las fichas de monitoreo en el aplicativo

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-La Libertad.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados subsanación	Cumplimiento
	El Coordinador Técnico Regional, facilitadores y el especialista de TOE de la UGEL están inscritos en el Aplicativo Web de Monitoreo e Implementación del Programa, y registran la información correspondiente en dicho aplicativo.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional cuenta con acceso al aplicativo "Google Forms" y realiza el registro de las fichas de monitoreo e implementación del PP.

Sub Proceso Crítico 3.2: Articulación, Coordinación y Colaboración

Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados subsanación	Cumplimiento
3.2.1. El Gobierno Regional cuenta con Convenios/ Acuerdos con instituciones vinculadas a la implementación del Programa Presupuestal	El Gobierno Regional cuenta con Convenios/acuerdos con instituciones vinculados a la implementación del Programa Presupuestal.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional cuenta con el Acuerdo suscrito entre las Direcciones Regionales de Salud y Educación; vinculado a la implementación del Programa Presupuestal 0051.

PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**Sub Proceso crítico 4.1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.**

Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados subsanación	Cumplimiento
4.1.1. El Gobierno Regional cuenta con una base de datos analítica, que permite monitorear de manera nominal el cumplimiento de las metas de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.	El Gobierno Regional cuenta con una base de datos analítica para hacer el seguimiento de los indicadores establecidos del programa presupuestal.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional cuenta con bases de datos analíticas para el seguimiento a los indicadores del programa presupuestal, según lo establecido en el instructivo.
4.1.2. El Gobierno cuenta con procedimientos normados que permite el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas físicas de: estudiantes beneficiarios, docentes tutores participantes, IIIE focalizadas, desarrollo y aplicación de sesiones de tutoría.	El Gobierno Regional cuenta con documentos normativos actualizados y aprobados para realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas físicas de: estudiantes beneficiarios, docentes tutores participantes, IIIE priorizadas, desarrollo y aplicación de sesiones de tutoría.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional cuenta con documentos normativos, actualizados y aprobados para realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas físicas del PP en las IIIE priorizadas.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público**Sub Proceso Crítico 4.2: Uso, diseminación y transparencia de la información**

Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados subsanación	Cumplimiento
4.2.1. El Gobierno Regional elabora reportes amigables respecto al cumplimiento de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.	El Gobierno Regional elabora reportes analíticos respecto al cumplimiento de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional elabora reportes analíticos respecto a los indicadores priorizados, según lo establecido en el instructivo.
4.2.2. El Gobierno Regional publica periódicamente en su página web los resultados y/o avances de los indicadores del Programa Presupuestal y Convenio de Apoyo Presupuestario.	El Gobierno Regional publica los avances y/o resultados de los indicadores del Programa Presupuestal y Convenios de Apoyo Presupuestario. Asimismo, realiza la difusión periódica en la página web institucional.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional ha publicado reportes amigables actualizados en la WEB institucional y el estado situacional de los compromisos de gestión y metas de indicadores.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

II. ANTECEDENTES

En marzo de 2014, a través del D.S. 010-2014-RE entra en vigencia el "Convenio de Financiación de Apoyo a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012 – 2016", suscrito entre la Unión Europea y la República del Perú, representado por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y el Ministerio de Economía y Finanzas- MEF.

En ese marco, se suscribió el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas", con el Gobierno Regional de La Libertad y la Dirección General de Presupuesto Público-DGPP, con la participación de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA.

Dicho Convenio contempla que las transferencias de recursos a realizarse anualmente, por el tiempo que dure el mismo, se hará en función del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.

En el Nivel 0, se cumplieron 03 de 06 criterios evaluados por lo que se transfirió el 60% del tramo fijo (S/ 720 000,00).

En el Nivel 1, como resultado del primer Informe se cumplieron 2 de 20 criterios, por lo que se transfirió el 60% del tramo fijo por un monto de S/ 540 000,00 y S/ 450 000,00 por el cumplimiento de metas de los indicadores del tramo variable.

Estos criterios están relacionados con las mejoras en los procesos de i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, iii) Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, y iv) Supervisión, seguimiento y evaluación.

El presente informe da cuenta de la verificación del Informe de los Compromisos de gestión del Nivel 1 del Convenio de Apoyo Presupuestario, efectuados sobre 20 criterios. Dicha verificación se ha realizado a partir de las bases de datos solicitadas en el instructivo, las que fueron remitidas por el Gobierno Regional La Libertad, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 002-2014-EF/50.01 "Directiva para la formulación, suscripción, ejecución y seguimiento de convenios de apoyo presupuestario a los programas presupuestales".





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

III. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF

Mediante el Oficio N° 800-2017-GRLL-GOB-GGR/GRP/GR de fecha 25 de setiembre de 2017, el Gobierno Regional de La Libertad envió a la Dirección General de Presupuesto Público, el informe sobre el cumplimiento de los compromisos de gestión Nivel 1- etapa de subsanación, el mismo que contiene las fuentes de verificación en medio físico y electrónico.

En el Anexo N° 1 del presente informe, se describe la información impresa recibida por el MEF, y los archivos adjuntos en formato electrónico.

IV. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN POR PROCESOS

El convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas”, establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure éste. Para el segundo año de implementación se han establecido los siguientes Procesos críticos:

1. Programación Operativa,
2. Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos
3. Organización para la producción y entrega de los productos
4. Supervisión, Seguimiento y Evaluación.

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios de acuerdo a la Definición Operacional del Nivel 1- Subsanación.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA

Sub Proceso Crítico 1.1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.

Criterio 1.1.1:

El Gobierno Regional cuenta con una base de datos nominal, actualizada y autenticada de los Estudiantes beneficiarios del programa, la misma que está conciliada con la base de datos de Estudiantes del SIAGIE.

Definición operacional del Nivel 1:

El Gobierno Regional, cuenta con una base de datos nominal, actualizada y autenticada de los estudiantes del nivel secundario beneficiarios de las IIEE Públicas priorizadas y que al menos el 95% de los registros están conciliados con la base de datos del SIAGIE.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1 y 2: Validación de la base de datos de estudiantes remitida por el Gobierno Regional:

La base de datos de estudiantes, contiene información de:

- ✓ 55 IIEE priorizadas
- ✓ 39 976 estudiantes registrados
- ✓ 36 129 registros con la sesión de tutoría N° 6

A continuación se detalla la validación realizada:

Cuadro N° 01: Número de registros por cada variable establecida en la base de datos

Nro.	Variables solicitadas	Validación de variables	Nº de registros	Sin registro y/o mal registro	Observaciones
1	Código modular de la IIEE (debe contar con 7 dígitos, formato de celda: General)	1	39 976		
2	Nombre de la IIEE	1	39 976		
3	Grado	1	39 976		
4	Sección	1	39 976		
5	Código del estudiante	1	39 976		
6	Estado de matrícula (no se considerará a los estudiantes con estado de matrícula "trasladado" ya que no se encuentran en la IIEE)	1	39 976		
7	Nº de DNI (debe contar con 8 dígitos)	1	39 447	529	508 estudiantes que no cuentan con DNI y 21 estudiantes con DNI duplicado.
8	Apellido paterno del estudiante	1	39 976		
9	Apellido materno del estudiante	1	39 976		
10	Nombres	1	39 976		

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-La Libertad.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

Nro.	Variables solicitadas	Validación de variables	Nº de registros	Sin registro y/o mal registro	Observaciones
11	Sexo	1	39 976		
12	Fecha de nacimiento	1	39 976		
13	Edad (Calculada al 31 de marzo del año en curso)	1	39 976	28	Estudiantes con mal registro de la fecha de nacimiento
14	Sesión de tutoría 1	1	39 976		
15	Sesión de tutoría 2	1	39 976		
16	Sesión de tutoría 3	1	39 961	15	
17	Sesión de tutoría 4	1	39 529	447	
18	Sesión de tutoría 5	1	38 544	1 432	Estudiantes que no han recibido a la fecha de la verificación las sesiones de tutoría
19	Sesión de tutoría 6	1	36 129	3 847	
20	Sesión de tutoría 7	1	33 687	6 289	
21	Sesión de tutoría 8	1	30 052	9 924	
22	Sesión de tutoría 9	1	23 251	16 725	
23	Sesión de tutoría 10	1	16 239	23 737	
24	Sesión de tutoría 11	1	10 951	29 025	
25	Sesión de tutoría 12	1	6 952	33 024	

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de La Libertad el 25 de setiembre 2017.

Como se observa en el cuadro N° 01, de la validación realizada, se tiene lo siguiente:

- ✓ La base de datos de estudiantes cuenta con la estructura y orden de las variables establecidas en el Anexo 01 (25 variables).
- ✓ Con respecto al registro completo de todas las variables, tenemos que de la variable de la 1 a la 14, todas cuentan con información registrada, y de la 14 a la 25 (sesiones de tutoría), no todas cuentan con información, al respecto en el informe de verificación remitido por el Gobierno Regional, especifican que no han registrado información ya que a la fecha no se han desarrollado las sesiones de tutoría.
- ✓ En relación al número de sesiones de tutoría realizadas, el instructivo establece que al menos hayan desarrollado la sesión de tutoría N°6; de la validación realizada se tiene que a la fecha de verificación, vienen desarrollando las 12 sesiones de tutoría.

Paso 3: Estudiantes que no cuentan con DNI

Se verificó, de la BD de la Región, que de los 39 976 estudiantes registrados (55 IIEE), 508 no cuentan con DNI por diferentes motivos, como se muestra a continuación:

Cuadro N° 02: Número de estudiantes que no cuentan con DNI

Nº	UGEL	Nº de estudiantes	Motivo	Documento de sustento
1	Trujillo Norte, El Porvenir, La Esperanza	115	Con problemas de registro en el SIAGIE	Informe de las UGEL y actas de reunión a nivel de IIEE; dando a conocer la problemática, en relación al DNI de los estudiantes.
2	Trujillo Norte, Trujillo Sur Este, El Porvenir, La Esperanza, Ascope y Chipén	217	DNI en trámite	

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-La Libertad.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

Nº	UGEL	Nº de estudiantes	Motivo	Documento de sustento
3	Trujillo Sur Este, El Porvenir, Pacasmayo y Trujillo Norte	51	En proceso judicial	
4	Trujillo norte, Pacasmayo, Trujillo Sur Este, El Porvenir y La Esperanza	125	Mal registro y otros	
Total			508	

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de La Libertad el 25 de setiembre 2017.

Paso 4: Validación del DNI de estudiantes con las base de datos del RENIEC:

Antes de realizar la validación y autenticación del DNI de los estudiantes de la base de datos remitida por el Gobierno Regional se identificó la duplicidad de 21 DNI, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 03: Estudiantes con DNI duplicado- BD de la Región.

Nº	UGEL	Código Modular	IIEE	DNI duplicado
1	La Esperanza	0545459	80818 Jorge Basadre Grohmann	62098151
2		1171354	81608 San José	72364632
3		0547083	80821 Cesar Vallejo Mendoza	72390586
4	Trujillo Nor Oeste	0394445	Dean Saavedra	70879621
5		0394825	Víctor Andrés Belaunde	71494737
6		0394825	Víctor Andrés Belaunde	74739841
7		0394825	Víctor Andrés Belaunde	74928234
8		0635318	80018 República de México	76081645
9	Chepén	0394262	San Ildefonso	71555427
10		1157551	80403 Cristo Rey	74348436
11	El Porvenir	0545053	80823 El Indoamericano	72416944
12		0545053	80823 El Indoamericano	74973864
13		0577890	80627 Leoncio Prado Gutiérrez	75717760
14		0395103	80819 Francisco Lizarzaburo	75086728
15	Otuzco	0541656	Simón Bolívar	72367337
16		0541656	Simón Bolívar	70468844
17		0541656	Simón Bolívar	75086721
18		0541656	Simón Bolívar	76765877
19	Sánchez Carrión	0395350	San Nicolás	71563384
20		0395350	San Nicolás	75087175
21		0395350	San Nicolás	75831478

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de La Libertad el 25 de setiembre 2017.

Se procedió a autenticar los DNI de los estudiantes de la base de datos con el aplicativo del RENIEC, teniendo como resultado que el 98.75% (39 454) de los DNI están autenticados; como se detalla en el siguiente cuadro:



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

Cuadro N° 04: Porcentaje de estudiantes con DNI autenticado por el RENIEC

UGEL	Nº IIEE priorizadas	Nº de estudiantes de la base de datos de la región	Nº de estudiantes de la base de datos de la región, sin DNI duplicados	Nº de estudiantes con DNI autenticado por RENIEC	% de estudiantes con DNI autenticado por RENIEC
Ascope	4	2 260	2 260	2 239	99.07%
Chepén	4	2 767	2 765	2 754	99.60%
Otuzco	2	1 026	1 022	1 026	100.39%
Pacasmayo	4	2 503	2 503	2 492	99.56%
El Porvenir	7	5 076	5 072	4 960	97.79%
La Esperanza	12	8 571	8 568	8 411	98.17%
Trujillo Nor Oeste	14	10 427	10 422	10 333	99.15%
Trujillo Sur Este	5	5 403	5 403	5 311	98.30%
Sánchez Carrión	2	1 538	1 535	1 523	99.22%
Virú	1	405	405	405	100.00%
Total	55	39 976	39 955	39 454	98.75%

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de La Libertad el 25 de setiembre 2017.

Paso 5: Conciliación de la base de datos de estudiantes de la Región con la base de datos del SIAGIE.

Se realizó la conciliación entre el número de estudiantes de la base de datos del Gobierno Regional y la base de datos del SIAGIE a través del código del estudiante; previamente se procedió a descartar los estudiantes con DNI y código del estudiante duplicado. Al respecto, se tiene que el 95.1% de registros están conciliados, como se detalla a continuación:

Cuadro N° 05: Conciliación de la base de datos de estudiantes y la base de datos del SIAGIE por código del estudiante

UGEL	Nº IIEE priorizadas	Nº de estudiantes BD SIAGIE-MINEDU	Nº de estudiantes de la base de datos de la Región	Nº de estudiantes que concilian BD Región / BD SIAGIE MINEDU	% de conciliación
Ascope	4	2 260	2 260	2 257	99.8%
Chepén	4	2 749	2 757	1 344	48.8%
Otuzco	2	1 023	1 022	1 015	99.2%
Pacasmayo	4	2 494	2 501	2 486	99.6%
El Porvenir	7	5 062	5 067	5 052	99.8%
La Esperanza	12	8 552	8 549	8 527	99.7%
Trujillo Nor Oeste	14	10 363	10 374	9 939	95.9%
Trujillo Sur Este	5	5 387	5 394	5 382	99.9%
Sánchez Carrión	2	1 575	1 536	1 531	97.2%
Virú	1	390	404	383	98.2%
Total	55	39 855	39 864	37 916	95.1%

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de La Libertad el 25 de setiembre 2017 y Base de Datos SIAGIE MINEDU al 31 de Agosto 2017.

Conclusión:

El Gobierno Regional de La Libertad cuenta con una base de datos nominada, actualizada, autenticada y conciliada con la base de datos del SIAGIE en un 95.1%, por lo tanto, cumple con el criterio.

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-La Libertad.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público**Criterio 1.1.2**

El Gobierno Regional ha registrado en el SIAF las metas físicas de cobertura de atención y metas multianuales, las mismas que son consistentes con el Padrón Nominado de beneficiarios.

Definición operacional del Nivel 1

La programación de metas físicas del programa presupuestal registrada en el SIAF para el año 2017, es consistente con la base de datos de los estudiantes beneficiarios del programa presupuestal.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Número de estudiantes base de datos del SIAGIE

A partir de la base de datos del SIAGIE se identificó el número de estudiantes del nivel secundario de las IIIE priorizadas por Unidad Ejecutora.

Paso 2 y 3: Consistencia de meta física

A partir de la meta física registrada en el SIAF 2017, actividad 5005230 "Prevención del Consumo de Drogas del Ámbito Educativo", se procedió a verificar la consistencia de la información con el número de estudiantes de la base de datos del SIAGIE, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 06: Consistencia de metas físicas del SIAF y la base de datos de estudiantes del SIAGIE

UE	Nº de estudiantes SIAGIE	Meta física del SIAF-2017	% de consistencia
1488 - Trujillo Sur Este	5 369	5 443	101%
1485 - El Porvenir	5 045	5 084	101%
0841 - Sánchez Carrión	1 575	100	6%
0837 - Ascope	2 236	2 277	102%
0839 - Otuzco	1 023	120	12%
0835 - Chepén	2 764	2 847	103%
1307 - Virú	405	100	25%
0836 - Pacasmayo	2 505	2 572	103%
1487 - Trujillo Nor Oeste	10 390	10 417	100%
1486 - La Esperanza	8 532	8 431	99%

Fuente: SIAF al 31 de julio de 2017 / SIAGIE al 31 de mayo de 2017

Como se observa, de las 10 Unidades Ejecutoras, 03 no logran la consistencia de al menos 80%, como lo establece el criterio; entre la meta física SIAF y el número de estudiantes del SIAGIE (0839-Otuzco, 0841-Sánchez Carrión y 1307-Virú).

Al respecto se precisa, que se revisó la información sustentatoria remitida por el Gobierno Regional, en la que indican a través del Informe N°089-2017-GRL-UGEL-SC/AGP/OTOE con fecha 05 de setiembre 2017, que la UE Sánchez Carrión por error ha registrado a la fecha de corte de la evaluación del criterio que fue el 31 de julio 2017, la meta física de 100 estudiantes cuando en realidad son 1538 estudiantes; ajuste realizado 36 días después de la fecha de corte.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

De igual manera se tiene que los reportes remitidos en el informe de verificación de las UE-0839 Otuzco del 24 de agosto 2017 y 1307- Virú del 21 de agosto 2017, muestran la meta física ajustada de 1035 y 405 estudiantes respectivamente; vale precisar que estos reportes no cuentan con un documento en el que se explique el porqué del ajuste después de la fecha de corte.

En este sentido, se indica que los ajustes realizados están fuera del plazo establecido como fecha de corte del criterio, la cual fue el 31 de julio de 2017, para el SIAF.

Conclusión:

El Gobierno Regional de La Libertad ha registrado en el SIAF la meta física de la actividad “Prevención del Consumo de Drogas del Ámbito Educativo”; sin embargo, en 03 de las 10 Unidades Ejecutoras la meta física registrada no es consistente, en al menos 80%, con el número de estudiantes de la base de datos del SIAGIE, como lo establece el instructivo, por lo tanto, no cumple con el criterio.

Sub proceso Crítico 1.2: Formulación del Proyecto del Presupuesto anual y multianual para financiar los Productos del Programa Presupuestal.

Criterio 1.2.1.

El Gobierno Regional cuenta con un listado completo y actualizado de puntos de atención (IIEE), los mismos que se encuentran conciliados con el Registro de Instituciones Educativas y Programas del MINEDU (Portal Web ESCALE).

Definición operacional del Nivel 1:

El Gobierno Regional cuenta con un listado completo y actualizado de Instituciones Educativas, las mismas que se encuentran conciliados al 100% con el Registro de Instituciones Educativas y Programas del MINEDU.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Se ha revisado la base de datos de las IIEE enviada por el Gobierno Regional, respecto al Registro de IIEE del ESCALE remitida por el MINEDU.

Este criterio tiene alcance Regional, existen variables que se verifican a nivel regional y variables a nivel de las IIEE priorizadas.

Paso 1 y 2: Revisión de la estructura de la base de datos y registro de la información:

Se verificó, que la base de datos remitida por el Gobierno Regional a través del ANEXO 03, cuenta con la estructura y el orden de las 29 variables solicitadas, cada una de estas variables cuenta con información registrada.

Paso 3: Validación de la base de datos de las IIEE remitida por el Gobierno Regional.

La base de datos de IIEE contiene información de:

- ✓ 593 IIEE públicas del nivel secundario a nivel regional, de las cuales 55 IIEE son priorizadas.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

Cuadro N° 07: Número de registros y validación de variables

Nro.	Variables solicitadas	Nº de registros
1	DRE	593
2	UGEL	593
3	Provincia	593
4	Código UBIGEO	593
5	Distrito	593
6	Código Modular(con 7 dígitos, formato de celda: General)	593
7	Nombre de la IIEE	593
8	Dirección	593
9	Teléfono	593
10	Nombre del director de la IIEE (Apellidos y nombres)	593
11	Total de docentes	593
12	Total de docentes tutores	55
13	Nombre del coordinador de tutoría	55
14	DNI del coordinador de tutoría	55
15	Nº de secciones de 1er año	555
16	Nº de secciones de 2do año	554
17	Nº de secciones de 3er año	550
18	Nº de secciones de 4to año	539
19	Nº de secciones de 5to año	511
20	Nº total de secciones	581
21	Nº de alumnos de 1er año	254
22	Nº de alumnos de 2do año	281
23	Nº de alumnos de 3er año	283
24	Nº de alumnos de 4to año	262
25	Nº de alumnos de 5to año	290
26	Nº total de alumnos	424
27	IIEE cuenta con psicólogo (Sí o No)	55: SI 12 y NO 43
28	Nº ONGs que trabajan en la IIEE	55: 0 ONG
29	IIEE es JEC (jornada escolar completa) o JER (jornada escolar regular)	55: 11 JEC y 44 JER

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de La Libertad el 25 de setiembre 2017 y BD ESCALE MINEDU al 31 de agosto 2017.

Se observa que la Información regional cuenta con la información completa y actualizada de las IIEE.

Paso 4: Conciliación base de datos regional de IIEE y la base de datos ESCALE

Se verificó la conciliación entre la BD remitida por el Gobierno Regional y la BD de ESCALE remitida por MINEDU, a través del código modular, obteniendo que solo el 98% de IIEE concilian y no el 100% como lo establece la definición operacional del criterio; ver el siguiente cuadro:

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-La Libertad.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

Cuadro N° 08: Conciliación de IIEE por código modular entre la BD del Gobierno Regional y la BD ESCALE-MINEDU

DRE	UGEL	Total de IIEE - BD ESCALE	Total de IIEE - BD REGIÓN	Nº de IIEE que no concilian	Nº de IIEE que concilian	% de Conciliación
La Libertad	Ascope	32	32	0	32	100%
	Bolívar	17	17	0	17	100%
	Chepén	21	21	0	21	100%
	Gran Chimú	34	35	0	34	100%
	Julcán	38	38	0	38	100%
	Otzaco	48	48	0	48	100%
	Pacasmayo	24	24	0	24	100%
	Pataz	86	85	1	85	99%
	Santiago de Chucho	43	43	0	43	100%
	El Porvenir	33	33	0	33	100%
	La Esperanza	27	27	0	27	100%
	Trujillo Nor Oeste	24	24	0	24	100%
	Trujillo Sur Este	21	27	0	21	100%
	Sánchez Carrión	125	117	8	117	94%
	Virú	26	22	4	22	85%
Total		599	593	13	586	98%

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de La Libertad el 25 de setiembre 2017 y BD ESCALE -MINEDU al 31 de agosto 2017.

Las IIEE que no concilian entre la base de datos de la región y la base de datos del ESCALE remitida por MINEDU con fecha de corte 31 de agosto, son 13 IIEE, las cuales se detallan a continuación:

UGEL	Código modular de las IIEE- ESCALE que no concilian con la BD de la Región	Observaciones
Pataz	1739945	Estas IIEE forman parte de la BD ESCALE remitida por el MINEDU, las cuales, no se encuentra en la BD de la Región.
Sánchez Carrión	1719467, 1728229, 1728245, 1728252, 1730738, 1733427, 1703321, 1701424	
Virú	1694165, 1694173, 1722370, 1722388	
TOTAL	13 IIEE	

Conclusión:

El Gobierno Regional de La Libertad cuenta con un listado completo y actualizado de Instituciones Educativas a nivel regional, sin embargo, solo el 98% de IIEE concilian con la base de datos del Registro de Instituciones Educativas y Programas del MINEDU (ESCALE), por lo tanto, no cumple con el criterio.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público**Criterio 1.2.2.**

El Gobierno Regional cuenta con una programación de bienes y servicios (materiales, insumos y RRHH) requeridos, por Institución Educativa, en el marco del Programa Presupuestal para las actividades y producto priorizado.

Definición operacional del Nivel 1

El 100% de las Instituciones Educativas (centros de costo por código modular) han programado sus bienes y servicios en el SIGA de acuerdo al listado de insumos críticos definidos para la entrega del producto priorizado.

Según el Instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Se ha procesado y extraído información del BACK UP del SIGA al mes de junio de 2017.

Paso 1 y 2: Validación de códigos modulares con el SIGA

Se verificó la correspondencia de los códigos modulares de las 55 IIEE priorizadas de la base de datos del SIAGIE y los puntos de atención en el SIGA.

Paso 3: Validación de la programación de insumos en el cuadro de necesidades.

Se realizó la validación del registro de los 22 insumos críticos por IIEE, en el cuadro de necesidades del SIGA para el año 2018 de la fase requerido, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 09: Instituciones Educativas priorizadas con programación de insumos Críticos en el Cuadro de Necesidades 2018 (SIGA Fase Requerido)

UE	UGEL	Nº	Código modular	Nº de Insumos críticos	Nº de Insumos críticos en el C.N	Cumple	Resultado
387-Ascope	Ascope	1	0394197	22	22	1	100%
		2	0394205	22	22	1	
		3	0395467	22	22	1	
		4	0724625	22	22	1	
836 -Pacasmayo	Pacasmayo	5	0395418	22	22	1	100%
		6	1157288	22	22	1	
		7	0395293	22	22	1	
		8	0395301	22	22	1	
835 -Chepén	Chepén	9	0394262	22	22	1	100%
		10	1157551	22	22	1	
		11	1156207	22	22	1	
		12	0395442	22	22	1	
1487 -Trujillo Nor Oeste	Trujillo Nor Oeste	13	0394445	22	22	1	100%
		14	0394825	22	22	1	
		15	0395228	22	22	1	
		16	0547976	22	22	1	
		17	0577916	22	22	1	
		18	0622456	22	22	1	
		19	0635318	22	22	1	
		20	0690297	22	22	1	
		21	0723825	22	22	1	

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-La Libertad.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

UE	UGEL	Nº	Código modular	Nº de Insumos críticos	Nº de Insumos críticos en el C.N	Cumple	Resultado
1488 -Trujillo Sur Este	Trujillo Sur Este	22	0733147	22	22	1	100%
		23	0757930	22	22	1	
		24	1404698	22	22	1	
		25	1444215	22	22	1	
		26	0394775	22	22	1	
1486 -La Esperanza	La Esperanza	27	0395061	22	22	1	100%
		28	0395236	22	22	1	
		29	0508267	22	22	1	
		30	0635334	22	22	1	
		31	0757922	22	22	1	
		32	0395079	22	22	1	
		33	0395087	22	22	1	
		34	0545459	22	22	1	
		35	0546986	22	22	1	
		36	0547083	22	22	1	
		37	0577825	22	22	1	
		38	0577841	22	22	1	
		39	0577858	22	22	1	
		40	0577866	22	22	1	
		41	0577874	22	22	1	
1485 -El Porvenir	El Porvenir	42	1171354	22	22	1	100%
		43	1171396	22	22	1	
		44	0395103	22	22	1	
		45	0395152	22	22	1	
		46	0545053	22	22	1	
		47	1170760	22	22	1	
841 -Sánchez Carrión	Sánchez Carrión	48	0394288	22	22	1	100%
		49	0544957	22	22	1	
839 -Otuzco	Otuzco	50	0577890	22	22	1	100%
		51	0395350	22	22	1	
		52	1438860	22	22	1	
		53	1166529	22	22	1	
1307 -Virú	Virú	54	0541656	22	22	1	100%
		55	1416536	22	22	1	
Total		55 IIEE		22	22	55	100%

Fuente: SIGA – Cuadro de Necesidades – 31 de agosto 2018

Como se observa en el cuadro anterior, el 100% de las IIEE priorizadas (55 IIEE) de las 10 Unidades Ejecutoras han programado los 22 insumos críticos en la actividad 5005230 - Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo".

Conclusión:

El Gobierno Regional de La Libertad ha programado en el cuadro de necesidades - fase requerido para el año 2018, los 22 insumos críticos en el 100% de IIEE priorizadas, por lo tanto, cumple con el criterio.

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-La Libertad.



PERÚ

Ministerio:
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

Sub proceso Crítico 1.3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Presupuestal

Criterio 1.3.1:

El Gobierno Regional cuenta con la base de datos nominada, actualizada y autenticada de recursos humanos (personal docente, administrativo y directivo) por punto de atención; los mismos que están vinculados a la entrega del producto y actividades priorizadas del Programa Presupuestal.

1.3.1. a Definición operacional del Nivel 1:

El 80% de IIEE priorizadas con Jornada Escolar Regular-JER y Jornada Escolar Completa-JEC cuenta como máximo con 2 horas y 3 horas de tutoría y orientación educativa respectivamente, por sección.

Según el Instructivo se ha seguido el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1 y 2: Reporte SIAGIE y Reporte NEXUS

Se verificó las bases de datos remitidas por el MINEDU:

- ✓ Base de datos del SIAGIE para establecer el número de secciones por IIEE.
- ✓ Base de datos del NEXUS para establecer las horas asignadas para la Tutoría y Orientación Educativa –TOE por sección y por IIEE.

Paso 3: Número de IIEE con horas de tutoría y orientación educativa asignadas por sección:

Se verificó la información de ambas bases y se calculó el % de IIEE con horas asignadas de tutoría por sección, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- ✓ **IIEE JEC:** Mínimo 2 horas de tutoría por sección y máximo 3 horas de tutoría en el caso que la IIEE cuente con horas de libre disponibilidad asignadas a tutoría y orientación educativa.
- ✓ **IIEE JER:** Mínimo 1 hora de tutoría por sección y máximo 2 horas de tutoría en el caso que la IIEE cuente con horas de libre disponibilidad asignadas a tutoría y orientación educativa.

A continuación se detalla la validación realizada:

Cuadro N° 10: IIEE con asignación de horas de Tutoría y Orientación Educativa por sección, de acuerdo al modelo de servicio: JEC o JER.

Nº	UGEL	Código modular	Modelo del servicio	Nº Secciones SIAGIE	Nº de horas de tutoría asignadas por IIEE	Cumple	% de cumplimiento
1	El Porvenir	0394288	JEC	17	10	0	0%
2		0395103	JER	29	54	1	100%
3		0395152	JER	29	52	1	100%
4		0544957	JER	34	60	1	100%
5		0545053	JER	28	46	1	100%
6		0577890	JER	20	38	1	100%
7		1170760	JEC	11	8	0	0%

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-La Libertad.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

Nº	UGEL	Código modular	Modelo del servicio	Nº Secciones SIAGIE	Nº de horas de tutoría asignadas por IIIE	Cumple	% de cumplimiento
8	La Esperanza	0395079	JER	28	52	1	100%
9		0395087	JER	26	50	1	100%
10		0545459	JER	31	78	1	100%
11		0546986	JER	29	52	1	100%
12		0547083	JER	27	48	1	100%
13		0577825	JER	28	48	1	100%
14		0577841	JER	18	32	1	100%
15		0577858	JER	16	30	1	100%
16		0577866	JER	25	46	1	100%
17		0577874	JER	18	34	1	100%
18		1171354	JER	25	44	1	100%
19		1171396	JER	18	34	1	100%
20	Trujillo Nor Oeste	0394445	JEC	21	34	0	0%
21		0394775	JER	56	96	1	100%
22		0394825	JER	23	32	1	100%
23		0395228	JER	74	129	1	100%
24		0547976	JER	34	62	1	100%
25		0577916	JER	14	24	1	100%
26		0622456	JER	17	32	1	100%
27		0635318	JER	6	10	1	100%
28		0690297	JER	6	8	1	100%
29		0723825	JER	17	36	1	100%
30		0733147	JER	11	18	1	100%
31		0757930	JER	13	28	1	100%
32		1404698	JER	31	54	1	100%
33		1444215	JER	12	22	1	100%
34	Trujillo Sur Este	0395061	JER	46	77	1	100%
35		0395236	JER	58	106	1	100%
36		0508267	JER	21	40	1	100%
37		0635334	JER	17	30	1	100%
38		0757922	JER	21	40	1	100%
39	Ascope	0394197	JEC	22	36	0	0%
40		0394205	JER	30	56	1	100%
41		0395467	JER	32	52	1	100%
42		0724625	JER	15	30	1	100%
43	Chepén	0394262	JER	20	42	1	100%
44		0395442	JER	36	66	1	100%
45		1156207	JER	23	46	1	100%
46		1157551	JER	22	38	1	100%
47	Otuzco	0541656	JEC	19	16	0	0%
48		1166529	JEC	13	18	0	0%

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-La Libertad.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

Nº	UGEL	Código modular	Modelo del servicio	Nº Secciones SIAGIE	Nº de horas de tutoría asignadas por IIEE	Cumple	% de cumplimiento
49	Pacasmayo	0395293	JER	40	42	1	100%
50		0395301	JER	15	20	1	100%
51		0395418	JER	20	32	1	100%
52		1157288	JER	26	36	1	100%
53	Sánchez Carrión	0395350	JER	32	36	1	100%
54		1438860	JER	20	32	1	100%
55	Virú	1416536	JER	11	0	0	0%
TOTAL		55		1351	2292	48	87%

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de La Libertad el 25 de setiembre 2017, BD SIAGIE al 31 de agosto 2017 y BD NEXUS –MINEDU al 01 de setiembre 2017.

De la validación realizada, se tiene:

- ✓ Que el 87% de IIEE priorizadas (48), cuentan con horas asignadas de tutoría por sección, de acuerdo a lo establecido para el modelo de servicio en este caso son IIEE con Jornada Escolar Regular-JER.
- ✓ 01 IIEE de la UE Virú no reportó horas de tutoría registradas; como se muestra en el siguiente cuadro resumen:

Cuadro N° 11: Porcentaje de IIEE con horas asignadas de Tutoría y Orientación Educativa por sección, de acuerdo al modelo de servicio JEC y JER

UGEL	Nº IIEE	JEC	JER	Nº de IIEE con horas asignadas por sección (NEXUS)	Nº Secciones (SIAGIE)	Nº de horas de tutoría asignadas (NEXUS)	Nº de IIEE que cumplen el Criterio	% de Cumplimiento
El Porvenir	7	2	5	7	168	268	5	71%
La Esperanza	12	–	12	12	289	548	12	100%
Trujillo Nor Oeste	14	1	13	14	335	585	13	93%
Trujillo Sur Este	5	–	5	5	163	293	5	100%
Ascope	4	1	3	4	99	174	3	75%
Chepén	4	–	4	4	133	226	4	100%
Otuzco	2	2	–	2	32	34	0	0%
Pacasmayo	4	–	4	4	101	130	4	100%
Sánchez Carrión	2	–	2	2	52	68	2	100%
Virú	1	–	1	0	10	0	0	0%
Total	55	6	49	54	1350	2292	48	87%

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de La Libertad el 25 de setiembre 2017, BD SIAGIE al 31 de agosto 2017 y BD NEXUS –MINEDU al 01 de setiembre 2017.

Conclusión:

El Gobierno Regional de La Libertad cuenta con el 87% de IIEE priorizadas-JER, con máximo 2 horas asignadas de Tutoría y Orientación Educativa por sección, por lo tanto, **cumple con el criterio.**



1.3.1.b Definición operacional del Nivel 1

El total de tutores del 80% de las IIEE priorizadas, tienen a su cargo como máximo 2 horas (IIEE con Jornada Escolar Regular-JER) y 3 horas (IIEE con Jornada Escolar Completa-JEC) pedagógicas a la semana, para impartir la Tutoría y Orientación Educativa, por sección.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1 y 2: Número y % de IIEE y docentes tutores con horas asignadas.

Se verificó la información de la base de datos NEXUS y se calculó el % de IIEE y docentes tutores con horas asignadas de tutoría, según modalidad de servicio JEC o JER, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- ✓ Docentes tutores de las IIEE priorizadas-JEC, tienen asignado como mínimo 2 horas pedagógicas semanales y como máximo 3 horas pedagógicas para brindar tutoría y orientación educativa. En el caso que los docentes tutores cuenten con 2 secciones, el dato se duplica.
- ✓ Docentes tutores de las IIEE priorizadas -JER, tienen asignado como mínimo 1 hora pedagógica semanal y como máximo 2 horas pedagógicas para brindar tutoría y orientación educativa. En el caso que los docentes tutores cuenten con 2 secciones, el dato se duplica.

Asimismo, se precisa, que antes de calcular el % se excluyó a aquellos docentes tutores que han sido contratados por bolsa de horas. A continuación se detalla la información validada:

Cuadro N° 12: IIEE, docentes tutores y horas asignadas.

UGEL	Código modular	Modelo de servicio	Nº de docentes tutores	Nº de horas de tutoría	Nº de secciones	Cumple	% de Cumplimiento
El Porvenir	0394288	JEC	5	10	17	0	0%
	395103	JER	15	54	29	1	100%
	0395152	JER	25	52	29	1	100%
	0544957	JER	29	60	34	1	100%
	0545053	JER	23	46	28	1	100%
	0577890	JER	19	38	20	1	100%
	1170760	JEC	3	8	11	0	0%
La Esperanza	0395079	JER	18	52	28	1	100%
	0395087	JER	21	50	26	1	100%
	0545459	JER	27	78	31	0	0%
	0546986	JER	25	52	29	1	100%
	0547083	JER	21	48	27	1	100%
	0577825	JER	22	48	28	1	100%
	0577841	JER	16	32	18	1	100%
	0577858	JER	15	30	16	1	100%
	0577866	JER	21	46	25	1	100%
	0577874	JER	17	34	18	1	100%
	1171354	JER	22	44	25	1	100%



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

UGEL	Código modular	Modelo de servicio	Nº de docentes tutores	Nº de horas de tutoría	Nº de secciones	Cumple	% de Cumplimiento
Trujillo Nor Oeste	1171396	JER	16	34	18	1	100%
	0394445	JEC	17	34	21	0	0%
	0394775	JER	32	96	56	1	100%
	0394825	JER	16	32	23	1	100%
	0395228	JER	36	129	74	1	100%
	0547976	JER	19	62	34	1	100%
	0577916	JER	8	24	14	1	100%
	0622456	JER	14	32	17	1	100%
	0635318	JER	5	10	6	1	100%
	0690297	JER	4	8	6	1	100%
	0723825	JER	13	36	17	0	0%
	0733147	JER	9	18	11	1	100%
	0757930	JER	10	28	13	1	100%
	1404698	JER	27	54	31	1	100%
	1444215	JER	11	22	12	1	100%
Trujillo Sur Este	0395061	JER	32	77	46	1	100%
	0395236	JER	49	106	58	1	100%
	0508267	JER	17	40	21	1	100%
	0635334	JER	15	30	17	1	100%
	0757922	JER	19	40	21	1	100%
Ascope	0394197	JEC	11	36	22	0	0%
	0394205	JER	26	56	30	1	100%
	0395467	JER	18	52	32	1	100%
	0724625	JER	13	30	15	1	100%
Chepén	0394262	JER	20	42	20	0	0%
	0395442	JER	32	66	36	1	100%
	1156207	JER	21	46	23	1	100%
	1157551	JER	19	38	22	1	100%
Otuzco	0541656	JEC	8	16	19	0	0%
	1166529	JEC	9	18	13	0	0%
Pacasmayo	0395293	JER	21	42	40	1	100%
	0395301	JER	10	20	15	1	100%
	0395418	JER	16	32	20	1	100%
	1157288	JER	18	36	26	1	100%
Sánchez Carrión	0395350	JER	18	36	32	1	100%
	1438860	JER	13	32	20	1	100%
Virú	1416536	JER	N.D	N.D	11	N.D	0%
Total	55		986	2292	1351	44	80%

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de La Libertad el 25 de setiembre 2017, BD SIAGIE al 31 de agosto 2017 y BD NEXUS –MINEDU al 01 de setiembre 2017.

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-La Libertad.



De la validación realizada, se tiene que:

- ✓ En el 80% de IIEE priorizadas (44), el total de docentes tutores tiene asignado como mínimo 1 hora pedagógica y como máximo 2 horas pedagógicas para brindar tutoría y orientación educativa.
- ✓ 01 IIEE de la UE Virú no reportó horas de tutoría; como se muestra en el siguiente cuadro resumen:

Cuadro N° 13: Porcentaje de IIEE priorizadas cuyos docentes cuentan con horas asignadas para la Tutoría y Orientación Educativa-TOE

UGEL	Nº de IIEE	Nº de IIEE registradas NEXUS	Total de docentes tutores	Nº de horas asignadas	Nº de secciones	Nº de docentes tutores que cumplen con el criterio	Nº de IIEE con el 100% de docentes tutores que cumplen con el criterio	% de IIEE que cumplen con el criterio
El Porvenir	7	7	119	268	168	111	5	71%
La Esperanza	12	12	241	548	289	214	11	92%
Trujillo Nor Oeste	14	14	221	585	335	181	11	79%
Trujillo Sur Este	5	5	132	293	163	132	5	100%
Ascope	4	4	68	174	99	57	3	75%
Chepén	4	4	92	192	101	72	3	75%
Otzuzco	2	2	17	34	32	0	0	0%
Pacasmayo	4	4	65	130	101	65	4	100%
Sánchez Carrión	2	2	31	68	52	31	2	100%
Virú	1	0	0	0	11	0	0	0%
Total	55	54	986	2292	1351	863	44	80%

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de La Libertad el 25 de setiembre 2017, BD SIAGIE al 31 de agosto 2017 y BD NEXUS –MINEDU al 01 de setiembre 2017.

Conclusión:

El Gobierno Regional de La Libertad cuenta con el total de docentes tutores en el 80% de IIEE priorizadas-JER, que tienen a su cargo como máximo 2 horas pedagógicas, para brindar tutoría y orientación educativa, por lo tanto, **cumple con el criterio**

Criterio 1.3.2

El Gobierno Regional cuenta con una base de datos de bienes de capital, organizada por punto de atención (IIEE), necesaria para la entrega de los productos del PP y que están registrados en el SIGA.

Definición operacional del Nivel 1

El 100% de los bienes de capital de las IIEE priorizadas están registrados en el Módulo de Patrimonio del SIGA.

Según el instructivo se ha seguido el siguiente procedimiento de verificación.

Se ha revisado y procesado el reporte generado del BACK UP del SIGA con corte a enero 2017, remitido por el Gobierno Regional.

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas” Nivel 1 Subsanación-La Libertad.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

UE	UGEL	Nº	Código modular	Nº de Equipos críticos	Nº de equipos críticos en el MP y PAO	% equipos críticos por IIEE	Cumple	% Cumplimiento	
1486 - La Esperanza	La Esperanza	32	0395079	11	11	100%	1	100%	
		33	0395087	11	11	100%	1		
		34	0545459	11	11	100%	1		
		35	0546986	11	11	100%	1		
		36	0547083	11	11	100%	1		
		37	0577825	11	11	100%	1		
		38	0577841	11	11	100%	1		
		39	0577858	11	11	100%	1		
		40	0577866	11	11	100%	1		
		41	0577874	11	11	100%	1		
1485 - El Porvenir	El Porvenir	42	1171354	11	11	100%	1	100%	
		43	1171396	11	11	100%	1		
		44	0395103	11	11	100%	1		
		45	0395152	11	11	100%	1		
		46	0545053	11	11	100%	1		
		47	1170760	11	11	100%	1		
		48	0394288	11	11	100%	1		
841 - Sánchez Carrión	Sánchez Carrión	49	0544957	11	11	100%	1	100%	
		50	0577890	11	11	100%	1		
839 - Otuzco	Otuzco	51	0395350	11	11	100%	1	0%	
		52	1438860	11	11	100%	1		
1307 - Virú	Virú	53	1166529	11	8	73%	0	0%	
		54	0541656	11	9	82%	0		
TOTAL		55	1416536	11	10	91%	0	0%	
							30	55%	

Fuente: SIGA – Módulo Patrimonio.MP-31 de agosto 2017

Como se observa, solo 30 de las 55 IIEE priorizadas, cuentan con registro patrimonial del 100% de equipos críticos. En el Anexo 02 se muestra el detalle de la disponibilidad de equipos según estado de conservación.

Conclusión:

El Gobierno Regional de La Libertad cuenta con registro de equipos críticos en el módulo de patrimonio del SIGA, sin embargo, solo el 55% (30 de 55 IIEE) de IIEE priorizadas cuentan con el 100% de los equipos críticos, por lo tanto, no cumple con el criterio.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público**Paso 1 y 2: Validación de códigos modulares con el SIGA**

Se verificó la correspondencia de los códigos modulares de las 55 IIEE priorizadas de la base de datos del SIAGIE y los puntos de atención en el SIGA.

Paso 3 y 4: Registro y disponibilidad patrimonial

Se realizó la validación de los 11 equipos críticos por IIEE registrados en el Módulo de Patrimonio del SIGA y se procedió a verificar la disponibilidad, según el estado de conservación NUEVO, BUENO y REGULAR, complementariamente se verificó en el PAO actualizado la certificación de los insumos, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 14: IIEE priorizadas con disponibilidad de los 11 equipos críticos en estado de conservación Nuevo, Bueno y Regular

UE	UGEL	Nº	Código modular	Nº de Equipos críticos	Nº de equipos críticos en el MP y PAO	% equipos críticos por IIEE	Cumple	% Cumplimiento
387-Ascope	Ascope	1	0394197	11	11	100%	1	100%
		2	0394205	11	11	100%	1	
		3	0395467	11	11	100%	1	
		4	0724625	11	11	100%	1	
836-Pacasmayo	Pacasmayo	5	0395418	11	8	73%	0	0%
		6	1157288	11	8	73%	0	
		7	0395293	11	8	73%	0	
		8	0395301	11	7	64%	0	
835-Chepén	Chepén	9	0394262	11	10	91%	0	75%
		10	1157551	11	11	100%	1	
		11	1156207	11	11	100%	1	
		12	0395442	11	11	100%	1	
1487 -Trujillo Nor Oeste	Trujillo Nor Oeste	13	0394445	11	10	91%	0	0%
		14	0394825	11	10	91%	0	
		15	0395228	11	10	91%	0	
		16	0547976	11	10	91%	0	
		17	0577916	11	10	91%	0	
		18	0622456	11	10	91%	0	
		19	0635318	11	10	91%	0	
		20	0690297	11	10	91%	0	
		21	0723825	11	10	91%	0	
		22	0733147	11	10	91%	0	
		23	0757930	11	10	91%	0	
		24	1404698	11	10	91%	0	
		25	1444215	11	10	91%	0	
		26	0394775	11	10	91%	0	
1488-Trujillo Sur Este	Trujillo Sur Este	27	0395061	11	7	64%	0	50%
		28	0395236	11	11	100%	1	
		29	0508267	11	10	91%	0	
		30	0635334	11	11	100%	1	
		31	0757922	11	8	73%	0	

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-La Libertad.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Sub Proceso Crítico 2.1: Adquisición de bienes y servicios

Criterio 2.1.1

La programación de bienes y servicios de las actividades priorizadas del producto del programa presupuestal están incorporadas en el PAC de las Unidades Ejecutoras.

Definición operacional del Nivel 1

El Gobierno Regional ha programado el 100% de insumos críticos en las actividades priorizadas del Producto del Programa Presupuestal y estos están incorporados en el PAC.

Según el instructivo se ha seguido el siguiente procedimiento de verificación:

Para el análisis y verificación del cumplimiento de este compromiso, se ha extraído y procesado información del BACK UP del SIGA al mes de agosto de 2017.

Paso 1 y 2: Programación CN 2017 y Generación del PAC 2017.

Se verificó que las Unidades Ejecutoras, han realizado la programación de los insumos en el cuadro de necesidades 2017 en la fase requerido y su priorización en la fase aprobado; para luego verificar que hayan generado el PAC 2017; como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 15: Número de Insumos críticos programado en el CN-fase requerido y priorizados en el CN- fase aprobado 2017

Unidad Ejecutora	Nº INSUMOS PROGRAMADOS - FASE REQUERIDO	Nº INSUMOS PRIORIZADOS - FASE APROBADO	INSUMOS PRIORIZADOS EN FASE APROBADO															GENERO PAC						
			ARO DE METAL PARA BASQ	BROCHAS	CAJON DE MADERA PARA MUSICA	CARTULINAS Y CARTONES	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR	GOMAS Y PEGAMENTOS	GUITARRA ACUSTICA	JUEGO DE AJEDREZ	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS	LIMPIA TIPOS	MINI GIMNASIO	NET PARA VOLEY	PANEL PUBLICITARIO	PAPELES BOND	PAPELÓGRAFOS	PELOTA DE FUTBOL DE CUERO N° 5	PELOTA DE GOMA PARA BASQUETBOL	PELOTA DE VOLEIBOL DE CUERO N° 5	PINTURAS	PLUMONES	SOGA PARA SALTAR	ZAMPOÑA
1307 - Virú	4	2						174								6090								SI
1485 - El Porvenir	5	5				30	36	134								3376				263				SI
1487 - Trujillo Nor Oeste	4	0																						SI
1488 - Trujillo Sur Este	2	1						224																SI
836 - Pacasmayo	3	3						0								1948				0				SI

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-La Libertad.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

Unidad Ejecutora	INSUMOS PRIORIZADOS EN FASE APROBADO																							
	Nº INSUMOS PROGRAMADOS – FASE REQUERIDO	Nº INSUMOS PRIORIZADOS - FASE APROBADO	ARO DE METAL PARA BASQ	BROCHAS	CAJON DE MADERA PARA MUSICA	CARTULINAS Y CARTONES	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR	GOMAS Y PEGAMENTOS	GUITARRA ACUSTICA	JUEGO DE AJEDREZ	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS	LIMPIA TIPOS	MINI GIMNASIO	NET PARA VOLEY	PANEL PUBLICITARIO	PAPELES BOND	PAPELÓGRAFOS	PELOTA DE FUTBOL DE CUERO N° 5	PELOTA DE GOMA PARA BASQUETBOL	PELOTA DE VOLEIBOL DE CUERO N° 5	PINTURAS	PLUMONES	SOGA PARA SALTAR	ZAMPOÑA
839 - Otuzco	1	1													15132								SI	
841 - Sánchez Carrión	8	8			65	215	70			60					7022	50				400	249			SI

Fuente: SIGA- 31 de agosto 2017

Paso 3 y 4: Identificación de los insumos que superan las 08 UIT y su incorporación en el PAC:

Se verificó la inclusión de insumos que superan las 8UIT en el PAC 2017. Al respecto, ningún insumo crítico supera las 8UIT en el CN de la fase aprobado del SIGA, por lo tanto, no han sido incluidos en los procesos de selección del Plan Anual de Contrataciones-PAC, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 16: Insumos críticos incorporados en el PAC-CN 2017

UE	Nº de insumos críticos	Nº de insumos críticos que superan las 8 UIT y que son incluidos en el PAC
1307 - Virú	2	0
1485 - El Porvenir	5	0
1487 - Trujillo Nor Oeste	0	0
1488 - Trujillo Sur Este	1	0
836 - Pacasmayo	3	0
839 - Otuzco	1	0
841 - Sánchez Carrión	8	0

Fuente: SIGA- 31 de agosto 2017

Complementariamente, al no contar con los 22 insumos críticos priorizados en el CN 2017 y de acuerdo al procedimiento descrito en el instructivo, se procedió a verificar la disponibilidad de estos insumos en el Plan Anual de Obtenciones - PAO, Módulo de Bienes Corrientes – MBC y el Módulo de Patrimonio - MP, obteniendo que solo 49 IIEE priorizadas cuentan con el 100% de insumos críticos, como se muestra en el siguiente cuadro:

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-La Libertad.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

**Cuadro N° 17 Insumos Críticos Priorizados por IIEE, considerando
CN, PAO, MBC y MP**

UE	Nº IIEE	Nº IIEE con 6 a 18 insumos críticos	Nº IIEE con 22 insumos críticos	% Cumplimiento
835-Chepén	4	-	4	100%
836-Pacasmayo	4	4	-	0%
837- Ascope	4	-	4	100%
839-Otuzco	2	-	2	100%
841-Sánchez Carrión	2	1	1	50%
1307 - Virú	1	1	-	0%
1485 - El Porvenir	7	-	7	100%
1486 - La Esperanza	12	-	12	100%
1487 - Trujillo Nor Oeste	14	-	14	100%
1488-Trujillo Sur Este	5	-	5	100%
TOTAL	55	6	49	89%

Fuente: SIGA-31 de agosto 2017

Conclusión:

El Gobierno Regional de La Libertad ha programado en el CN 2017 insumos críticos, de los cuales ninguno ha superado las 8 UIT, por lo que no corresponde su incorporación en el PAC. Sin embargo solo el 89% de IIEE priorizadas ha programado según necesidad el 100% de los insumos críticos, por lo tanto, **no cumple con el criterio.**

Criterio 2.1.2

El Gobierno Regional cuenta con perfiles aprobados para la contratación de facilitadores y el desarrollo de tutorías.

Definición operacional del Nivel 1

El Gobierno Regional cuenta con perfiles de recursos humanos aprobados por MINEDU-DEVIDA para la contratación de facilitadores.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Perfil aprobado, de cada uno de los miembros del Equipo Técnico Regional-ETR.

Se verificó que los TDR para el proceso de selección del Equipo Técnico Regional –ETR, están aprobados por el Gobierno Regional, acorde a lo establecido por MINEDU y DEVIDA.

Al respecto, se revisó la información remitida por el Gobierno Regional, ver el siguiente cuadro:

Cuadro N° 18: Información de los Términos de Referencia del Equipo Técnico Regional

Documento	Directivo que aprueba el documento	Finalidad	Ánalisis de la información remitida por el Gore
Informe N° 175-2017-GRLL-GGR/GRSE-ADM	Gerente Regional de Educación de La Libertad.	Aprueba los Términos de Referencia del Equipo Técnico Regional del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento	Los perfiles de los Equipos Técnicos Regionales han sido remitidos por DEVIDA y MINEDU al Gobierno Regional, mediante Oficio N°0123-2017-DV-DT PPPTCD: ✓ Coordinador/a Técnico/a

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas” Nivel 1 Subsanación-La Libertad.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

Documento	Directivo que aprueba el documento	Finalidad	Ánálisis de la información remitida por el Gore
		Consumo de Drogas, según lo establecido por MINEDU y DEVIDA.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Facilitadores del Equipo Técnico Regional. ✓ Asistente Administrativo-Logístico. ✓ Facilitador de Prevención Selectiva

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de La Libertad el 25 de setiembre 2017.

Paso 2: Link de publicación del proceso de selección del ETR en la página WEB

Se verificó, que los procesos publicados de la selección del ETR, estén alineados a los perfiles aprobados, por MINEDU y DEVIDA, tal cual se muestra a continuación:

Cuadro N° 19: Información link de publicación de los TDR en la WEB del GR/GREL

ETR	Proceso publicado	Ánálisis de la información
Coordinador/a Técnico/a		Los TDR de cada perfil del ETR están acorde a lo aprobado por MINEDU y DEVIDA, los cuales han sido publicados, en el proceso CAS N° 006-2017-GRELL-R.LL, para la contratación del siguiente personal:
Facilitadores del Equipo Técnico Regional.		
Facilitador de Prevención Selectiva		
Asistente Administrativo-Logístico.	http://www.regionla.libertad.gob.pe/trabajo/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=127&Itemid=80&limitstart=150	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 01) Coordinador Técnico, (01) asistente Administrativo - Logístico, (01) Facilitador de Prevención Selectiva y (18) Facilitadores del Equipo Técnico Regional. <p>Este proceso de selección se ha realizado en el mes de febrero 2017 por la Gerencia Regional de Educación La Libertad.</p>

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de La Libertad el 25 de setiembre 2017.

Conclusión:

El Gobierno Regional de La Libertad cuenta con los perfiles del Equipo Técnico Regional, aprobados por MINEDU y DEVIDA y con el proceso de selección publicado en la página institucional (WEB) del GORE/GRELL, por lo tanto, cumple con el criterio.

Criterio 2.1.3: El Gobierno Regional a través de las Unidades Ejecutoras de Educación (UE) inicia los procesos de adquisición de bienes (insumos críticos) necesarios para la entrega de los productos de los PP.

Definición Operacional Nivel 1:

No menos del 70% del PIM de la actividad del PP cuenta con certificación y compromiso anual, en el SIAF y SIGA al tercer trimestre.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1 y 2: En la base SIAF y SIGA

1. Se verificó el monto existente en el PIM del SIAF al 31 de agosto en la actividad 5005230 del PP 0051, por toda fuente de financiamiento, excluyendo la específica 2.3.2.8.1 (Contrato Administrativo de Servicios).
2. Se verificó el presupuesto con certificación presupuestal, tanto en el SIAF como en el SIGA, en bienes y servicios (genérica 2.3) y activos no financieros (genérica 2.6).

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-La Libertad.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

3. Se determinó el porcentaje de certificación presupuestal y compromiso anual en el SIAF y en el SIGA, respecto al PIM existente en la fecha establecida, por Unidad Ejecutora.

Al respecto, se muestra en el siguiente cuadro, el PIM de la actividad 5005230 del PP 0051, el cual es de S/ 1 068 722.00 y la certificación presupuestal y compromiso anual, tanto en SIGA y SIAF, por toda fuente de financiamiento y específicas de gasto 2.3 y 2.6.

Cuadro N° 20: Certificación presupuestal y compromiso anual de la actividad 5005230 por UE

UNIDAD EJECUTORA	PIM (al 31 agosto)	SIAF				SIGA			
		% CERTIFICACI ÓN SIGAF	COMPROMISO ANUAL SIAF	% CERTIFICACIÓN SIAF/PIM	% COMPROMISO ANUAL SIAF/PIM	CERTIFICACIÓN SIGA	COMPROMISO ANUAL SIGA	% CERTIFICACIÓN SIGA/PIM	% COMPROMISO ANUAL SIGA/PIM
0835-Chepén	69 826.00	65 651,00	65 651.00	94.02%	94.02%	65 651.00	65 651,00	94.02%	94.02%
0836-Pacasmayo	64 350,00	64 349,00	64 349,00	100.00%	100.00%	64 349,00	64 349,00	100.00%	100.00%
0837-Ascope	85 428,00	85 373,00	85 373,00	99.94%	99.94%	85 373,00	85 373,00	99.94%	99.94%
0839-Otuzco	30 000,00	29 999,00	29 999,00	100.00%	100.00%	29 999,00	29 999,00	100.00%	100.00%
0841-Sánchez Carrión	40 739,00	40 157,00	40 157,00	98.57%	98.57%	40 157,00	40 157,00	98.57%	98.57%
1307-Virú	60 800,00	60 800,00	60 800,00	100.00%	100.00%	60 800,00	60 800,00	100.00%	100.00%
1485-El Porvenir	124 231,00	122 149,00	122 149,00	98.32%	98.32%	122 149,00	79 195,00	98.32%	63.75%
1486-La Esperanza	214 475,00	214 258,00	214 258,00	99.90%	99.90%	214 475,00	214 475,00	100.00%	100.00%
1487-Trujillo Nor Oeste	242 267,00	242 043,00	242 043,00	99.91%	99.91%	242 043,00	242 043,00	99.91%	99.91%
1488-Trujillo Sur Este	136 606,00	133 235,00	133 235,00	97.53%	97.53%	133 235,00	133 235,00	97.53%	97.53%
Total	1 068 722,00	1 058 014,00	1 058 014,00	99.00%	99.00%	1 058 231,00	1 015 277,00	99.02%	95.00%

Fuente: BD SIGA y SIAF- al 31 de agosto de 2017.

Como se observa, la certificación presupuestal y compromiso anual respecto al PIM de la actividad 5005230 del PP 0051, ha superado el 70% que establece el criterio; cabe precisar que se ha excluido del presupuesto certificado en el SIAF la específica de gasto 2.3.2.8.1 (Contrato Administrativo de Servicios) ya que actualmente no se programa en el SIGA.

Es importante mencionar, que a nivel de todo el Programa Presupuestal 0051, se tiene el mismo avance, en certificación presupuestal y compromiso anual, tanto en SIGA y SIAF.

Conclusión:

El Gobierno Regional de La Libertad ha realizado la certificación presupuestal y compromiso anual en SIGA y SIAF, en más del 70% del PIM asignado a la actividad del programa presupuestal, por Unidad Ejecutora, por lo tanto, cumple con el criterio.

Criterio 2.1.4

Las instituciones educativas del nivel secundario cuentan con disponibilidad de insumos críticos para el desarrollo de las actividades del PP.

Definición operacional del Nivel 1

El 100% de insumos críticos del programa presupuestal ha sido distribuido por Institución Educativa priorizada, a través de PECOSAS (SIGA).

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Se ha procesado y extraído información del BACK UP del SIGA, referente a las pecosas generadas de los insumos definidos en el estándar.

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-La Libertad.



Paso 1 y Paso 2: Correspondencia de códigos modulares en el SIGA

Se verificó la correspondencia de los códigos modulares de las 55 IIEE priorizadas de la base de datos del SIAGIE y los puntos de atención en el SIGA.

Paso 3: Verificación de la distribución del 100% de insumos por IIEE a través de PECOSA (SIGA).

Se verificó la distribución del 100% de los insumos críticos con pecosa registrada en el Módulo de Logística del SIGA, complementariamente se verificó en el PAO actualizado, Módulo de Patrimonio y Módulo de Bienes corrientes la disponibilidad de los insumos en las Instituciones Educativas priorizadas.

Al respecto tenemos que, 54 de 55 IIEE priorizadas, cuentan con disponibilidad del 100% de insumos críticos, 01 IIEE priorizada (San Nicolás) de la UE Sánchez Carrión sólo cuenta con 18 insumos críticos. Ver Anexo 03.

Cuadro N° 21: IIEE priorizadas con insumos críticos distribuidos a través de pecosas y/o programación en PAO

Unidad Ejecutora	Nº IIEE	18 a 21 insumos críticos	22 insumos críticos	% cumplimiento por IIEE
835-Chepén	4	0	4	100%
836-Pacasmayo	4	0	4	100%
837-Ascope	4	0	4	100%
839 -Otuzco	2	0	2	100%
841-Sánchez Carrión	2	1	1	50%
1307 -Virú	1	0	1	100%
1485-El Porvenir	7	0	7	100%
1486-La Esperanza	12	0	12	100%
1487-Trujillo Nor Oeste	14	0	14	100%
1488-Trujillo Sur Este	5	0	5	100%
TOTAL	55	1	54	98%

Fuente: SIGA –31 de agosto 2017

Conclusión:

El Gobierno Regional de La Libertad ha distribuido el 100% de insumos críticos a través de PECOSA confirmada en SIGA, sin embargo, esto se ha realizado solo en el 98% de las IIEE priorizadas, por lo tanto, no cumple con el criterio.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Sub Proceso Crítico3.1: Organización para la producción y entrega de los productos.

Criterio 3.1.1

El Gobierno Regional cuenta con documentos normativos y/o de gestión actualizados para la entrega de las actividades y productos del programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas en el plan de tutoría institucional.

3.1.1. a. Definición operacional del Nivel 1

Las IIEE priorizadas cuentan con Resolución Directoral de conformación del Comité de TOE y el Plan de Tutoría Institucional aprobado por el Director de la IIEE.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1 y 2: Comité TOE y Plan de Tutoría Institucional

Se verificó que las resoluciones directorales de conformación de Comité de Tutoría y Orientación Educativa – TOE y los Planes de Tutoría Institucional, coinciden con el número de IIEE priorizadas.

Paso 3 y 4: Verificación de Comités TOE y Planes de Tutoría Institucional por IIEE

Se verificó, que la conformación del comité TOE, está en el marco de lo establecido en la Resolución Ministerial N°627-2016 MINEDU y los Planes de Tutoría de las IIEE priorizadas cuentan con la estructura establecida.

A continuación se detalla la información, remitida por el Gobierno Regional:

Información remitida por el GORE		Ánálisis de la información remitida por el GORE
RD-COMTEÉ TOE	PLANES DE TUTORÍA	
1. UGEL VIRU: 01 IIEE 2. UGEL ASCOPE: 04 IIEE 3. UGEL CEPEN: 04 IIEE 4. UGEL EL PORVENIR: 07 IIEE 5. UGEL LA ESPERANZA: 12 IIEE 6. UGEL TRUJILLO NOR OESTE: 14 IIEE 7. UGEL TRUJILLO SUR ESTE: 05 IIEE 8. UGEL OTUZCO: 02 IIEE 9. UGEL PACASMAYO: 04 IIEE 10. UGEL SANCHEZ CARRIÓN: 02 IIEE	1. UGEL VIRU: 01 IIEE 2. UGEL ASCOPE: 04 IIEE 3. UGEL CEPEN: 04 IIEE 4. UGEL EL PORVENIR: 07 IIEE 5. UGEL LA ESPERANZA: 12 IIEE 6. UGEL TRUJILLO NOR OESTE: 14 IIEE 7. UGEL TRUJILLO SUR ESTE: 05 IIEE 8. UGEL OTUZCO: 02 IIEE 9. UGEL PACASMAYO: 04 IIEE 10. UGEL SANCHEZ CARRIÓN: 02 IIEE.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las RD de conformación del comité TOE y los planes de tutoría institucional, están acorde al número de IIEE priorizadas (55 IIEE). La conformación del comité TOE está en el marco de lo establecido en la Resolución Ministerial N°627-2016 MINEDU. ✓ Los PTI están suscritos por el Director de la IIEE y cuentan con la estructura mínima establecida en el Anexo 05 del instructivo.

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de La Libertad el 25 de setiembre 2017.

Conclusión:

El Gobierno Regional de La Libertad ha remitido las resoluciones de conformación del Comité TOE y el Plan de Tutoría Institucional, según lo establecido en el instructivo, por lo tanto, cumple con el criterio.

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-La Libertad.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

3.1.1. b. Definición operacional del Nivel 1

El 100% de docentes tutores de las IIEE focalizadas reciben de los facilitadores capacitación según parámetros establecidos por MINEDU y DEVIDA.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Plan de Capacitación 2017 de los facilitadores a los docentes tutores.

Se ha verificado el consolidado del Plan de Capacitación 2017 de los facilitadores a los docentes tutores, por UGEL, los cuales cuentan con la aprobación de la Dirección de Gestión Pedagógica-DGP /Jefe del Área de Gestión Pedagógica.

Al respecto, se ha revisado la información remitida por el Gobierno Regional, la cual contiene lo siguiente:

Documento	Ánalisis de la información remitida
Plan de Capacitación - 2017, denominado: "Capacitación a Docentes Tutores para el Desarrollo del Programa de Prevención del Consumo de Drogas de las 10 UGEL, involucradas en el CAP del PP PTCD 0051.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de capacitación consolidado por UGEL. ✓ Aprobado por la Dirección de Gestión Pedagógica/ Jefe del Área de Gestión Pedagógica. ✓ Meta de participantes: <ul style="list-style-type: none"> • Directores de IIEE • Docentes Tutores • Coordinadores de Tutoría de las IIEE • Equipo Técnico del PP

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de La Libertad el 25 de setiembre 2017.

Paso 2: Informe de la implementación del plan de capacitación a docentes tutores.

Se ha verificado, que el informe de los talleres de capacitación dirigido a docentes tutores, cuentan con la aprobación de la Dirección de Gestión Pedagógica-DGP de la GRELL/Jefe del Área de Gestión Pedagógica y con la estructura establecida en el instructivo.

El número de docentes tutores que han recibido la capacitación es 1173 tutores de las 55 IIEE priorizadas.

A continuación se detalla el número de docentes capacitados por facilitador y por IIEE priorizada.

Cuadro N° 22: Número de docentes tutores que han recibido capacitación

UGEL	IIEE	Código Modular	DNI del facilitador	Docente Tutor por IIEE	Total Docentes Tutores
Ascope	80050 JOSE FELIX BLACK	724625	42686457	13	79
	LEONCIO PRADO	394205		28	
	CARTAVIO	395467		23	
	RAMON CASTILLA	394197		15	
Chepén	80403 CRISTO REY	1157551	40893296	22	96
	80830 ZOILA HORA DE ROBLES	395442		33	
	Nº 80382 "CARLOS A. OLIVARES"	1156207		22	
	SAN IDELFONSO	394262		19	
La Esperanza	80032 JOSÉ DE SAN MARTÍN	577874	41536268	18	93
	80818 JORGE BASADRE GROHMANN	0545459		30	
	80821 CESAR VALLEJO MENDOZA	0547083		23	
	TÚPAC AMARU II	395087		22	
	80038 SAN FRANCISCO DE ASÍS	577858		16	

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-La Libertad.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

UGEL	IIIEE	Código Modular	DNI del facilitador	Docente Tutor por IIIEE	Total Docentes Tutores
	80081 JULIO GUTIÉRREZ SOLARI	0577825	43351871	23	91
	80829 JOSÉ OLAYA	395079		20	
	Nº 81751 DIOS ES AMOR	1171396		13	
	80040 DIVINO MAESTRO	0577866		22	
	80822 SANTA MARIA DE LA ESPERANZA	0546986		26	
	FE Y ALEGRIA 36	0577841		18	
	Nº 81608 SAN JOSÉ	1171354		25	
Otuzco	JUAN ALVARADO	1166529	40880666	13	32
	SIMON BOLIVAR	0541656		19	
Sánchez Carrión	LA INMACULADA Nº 80779	1438860	40121453	14	46
	SAN NICOLAS	0395350		32	
Pacasmayo	ANTONIO RAIMONDI	0395418	25725933	20	101
	JOSE ANDRES RAZURI	395293		40	
	SANTA MAGDALENA	1157288		26	
	SANTA TERESA DE LA INMACULADA	0395301		15	
El Porvenir	80627 LEONCIO PRAD GUTIERREZ	0577890	41156354	18	67
	80827 JOSE CARLOS MARIATEGUI	0544957		32	
	SAN MARTIN DE PORRES	0394288		17	
	80819 FRANCISSCO LIZARZABURU	0395103	18076926	18	82
	80823 EL INDOAMERICANO	0545053		28	
	81524 QUIRIHUAC	1170760		10	
	ANTENOR ORREGO ESPINOZA	0395152		26	
Trujillo Nor Oeste	"DEAN SAAVEDRA"	0394445	44426192	21	99
	80891 AUGUSTO ALVA ASCURRA	0733147		11	
	81025 JOSE ANTONIO ENCINAS	0577916		11	
	MARIANO SANTOS MATEO	1444215		12	
	SAN JUAN	395228		44	
	80018 REPUBLICA DE MEXICO	0635318	18011075	5	46
	80892 LOS PINOS	0723825		11	
	81014 PEDRO MERCEDES UREÑA	1404698		30	
	81007 MODELO	0547976	3501008	21	21
	81017 SANTA EDELMIRA	0622456	70272911	14	90
	ALFREDO TELLO SALAVARRIA	0757930		11	
	MARCLIA ACHARAN Y SMITH	0394775		37	
	VICTOR ANDRES BELAUNDE	0394825		23	
	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	0690297		5	
Trujillo Sur Este	81003 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	0508267	18099961	18	18
	DANIEL HOYLE	0635334	80398076	17	129
	81001 REPUBLICA DE PANAMÁ	0757922		20	
	GUE JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN	0395061		38	
	SANTA ROSA	0395236		54	
Virú	Nº 81700 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	1416536	18170931	11	11
Total		55	17	1173	1173

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de La Libertad el 25 de setiembre 2017.

Conclusión:

En el Gobierno Regional de La Libertad el 100% de docentes tutores ha recibido capacitación de los facilitadores en base a los parámetros establecidos por MINEDU y DEVIDA (plan e informe de capacitación 2017), por lo tanto, cumple con el criterio.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público**Criterio 3.1.2.**

El Gobierno Regional cuenta y aplica instrumentos para la verificación de la inclusión de las 12 sesiones de tutoría en el Plan Anual de Tutoría y las aplicaciones del programa en aula.

3.1.2. a. Definición operacional del Nivel 1

El Coordinador Técnico Regional, facilitadores y el especialista de TOE de la UGEL cuentan y aplican un cronograma conjunto de visitas a las IIEE priorizadas para todo el año escolar, el cual es ejecutado según lo planificado.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Cronograma conjunto de visitas

Se verificó que el cronograma conjunto de visitas (según formato del anexo B), realizadas por el facilitador, coordinador técnico regional y especialista TOE, cuenta con la aprobación del Director de Gestión Pedagógica de la GRELL.

A continuación se detalla el número de docentes tutores por cada facilitador y el número de visitas a realizar hasta el mes de noviembre, de acuerdo al cronograma conjunto remitido (ver Anexo 4).

Cuadro N° 23: Programación de visitas de monitoreo a la implementación del Programa Presupuestal.

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres del Facilitador	Número de DNI	Nº de docentes tutores a cargo del facilitador	Nro. de visitas programadas de junio a setiembre	Nro. de visitas programadas de junio a noviembre
1	BURGOS	BACILIO	MARIA ESTHER	18076926	36	72	144
2	BLAS	ORBEGOSO	EINER ORLANDO	41057886	35	70	140
3	PINCHI	RAMIREZ	MAX	18086842	79	156	312
4	MOLINA	ROMERO	DAYSI NATALI	43351871	91	162	163
5	TORIBIO	LUJAN	YOANA ELIZABETH	41536268	93	200	224
6	ACEVEDO	REYES	EVER FREDI	19090309	72	152	216
7	PURIZAGA	CHINCHAYAN	VICTOR	40121453	46	54	96
8	CRUZ	CASTRO	LOURDES PAULINA	44426192	67	147	202
9	SUAREZ	ZELADA	ELMER	18011075	46	62	138
10	JARA	GALVEZ	KATIA EDITH	44872910	54	65	162
11	FLORES	NARVAEZ	ADOLFO ANIBAL	42535854	43	62	131
12	DELGADO	MARQUINA	YOVANI CAROLINA	40880666	32	15	49
13	INFANTE	MIÑANO	MONICA	80398076	71	136	160
14	BRICEÑO	ALVA	NILO ENRIQUE SANTIAGO	40893296	76	50	123
15	FERNANDEZ	VASQUEZ	BERTHA EVELINA	42686457	79	78	105
16	CRUZ	MADALENGOITIA	KAREN	46114341	135	76	107
17	QUIROZ	LLANOS	IVON ALEXANDRA	18170931	11	32	33
18	GUANILO	PAIRAZAMAN	DAVID DIONICIO	25725933	61	59	92

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-La Libertad.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres del Facilitador	Número de DNI	Nº de docentes tutores a cargo del facilitador	Nro. de visitas programadas de junio a setiembre	Nro. de visitas programadas de junio a noviembre
19	ZAVALET	RODRIGUEZ	EDWIN JHONNER	40817745	46	57	138
	Total			19	1173	1705	2735

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de La Libertad el 25 de setiembre 2017.

Paso 2: Registro de la “Ficha de Monitoreo al Desempeño de los Tutores y las Tutoras”

Se verificó el registro de 295 “Fichas de Monitoreo al Desempeño de los Tutores y las Tutoras” al 29 de setiembre. Esta ficha de monitoreo ha sido aplicada por el facilitador a los docentes tutores y registrada en el aplicativo; como se muestra a continuación:

Tipo de usuario	Nombre de la ficha	Visitas programadas (junio-setiembre)	Nº de fichas de monitoreo aplicadas y registradas en el aplicativo
Facilitador	Ficha de monitoreo al desempeño de los tutores y Tutoras	1705	295

Fuente: Informe N°524-2017-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DES-CP

Al respecto, el Gobierno Regional a través del informe de verificación remitido el 25 de setiembre 2017, precisa que algunas visitas se han tenido que reprogramar, particularmente en el mes de agosto, por motivo de la huelga magisterial que afrontó el sector educación a nivel nacional.

Conclusión:

El Gobierno Regional de La Libertad, a través del Coordinador Técnico Regional, Facilitadores y Especialista TOE, cuenta con el cronograma conjunto de visitas a IIEE priorizadas, debidamente aprobado y realiza el registro de las fichas de monitoreo en el aplicativo, por lo tanto, cumple con el criterio.

3.1.2. b. Definición operacional del Nivel 1

El Coordinador Técnico Regional, facilitadores y el especialista de TOE de la UGEL están inscritos en el Aplicativo Web de Monitoreo e Implementación del Programa, y registran la información correspondiente en dicho aplicativo.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Informe de capacitación en el uso y manejo del Aplicativo WEB.

Se verificó el Informe N° 456-2017-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DES-CP, referido a la capacitación en el uso y manejo del Aplicativo Web en el marco de la implementación del Programa Presupuestal, remitido por la Dirección de Educación Secundaria-DES, a través del Oficio N° 1282-2017-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DES, de la Unidad de Financiamiento por Desempeño-UFD del MINEDU.

El informe en mención contiene como anexos:

- ✓ Relación de participantes al taller
- ✓ Registro de usuarios del aplicativo, (ver Anexo 05)

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas” Nivel 1 Subsanación-La Libertad.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

Paso 2 y 3: Registro de las fichas de monitoreo al Aplicativo “Google Forms”

Se verificó el envío de los links por cada tipo de usuario (coordinador y facilitadores) para el ingreso de la información de las fichas de monitoreo al aplicativo, a cargo de la Dirección de Educación Secundaria-DES, a continuación se detallan los links:

- ✓ CTR al facilitador prevención universal: <https://goo.gl/forms/ygXz8GYICBI18kd83>
- ✓ Facilitador - sesión de tutoría: <https://goo.gl/forms/mr4D0ZEf1A22TmiG3>
- ✓ CTR al facilitador de prevención selectiva: <https://goo.gl/forms/9H4WJgYGNagPXUFV2>

Se verificó el ingreso de las fichas de monitoreo del facilitador al docente tutor; como se detalla a continuación:

Tipo de usuario	Nombre de la ficha	Nº de registros por usuario
Facilitador	Ficha de monitoreo al desempeño de los tutores	295

Fuente: Informe N°524-2017-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DES-CP

Conclusión:

El Gobierno Regional de La Libertad cuenta con el acceso de los usuarios al aplicativo “Google Forms” y realiza el registro de información de las fichas de Monitoreo e Implementación del Programa Presupuestal, por lo tanto, cumple con el criterio.

Sub Proceso Crítico3.1: Articulación, Coordinación y Colaboración.

Criterio 3.2.1.

El Gobierno Regional cuenta con Convenios/ Acuerdos con instituciones vinculadas a la implementación del Programa Presupuestal.

Definición operacional del Nivel 1

El Gobierno Regional cuenta con Convenios/acuerdos con instituciones vinculados a la implementación del Programa Presupuestal.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Convenio o acuerdo suscrito

Se verificó el acuerdo suscrito por la Dirección Regional de Salud y Dirección Regional de Educación, el cual contempla el protocolo de derivación del estudiante que afronta problemas de drogas.

Al respecto, se revisó la información remitida por el Gobierno Regional, la cual contiene lo siguiente

Cuadro N° 24: Información del Acuerdo suscrito entre Salud y Educación

Convenios/ Acuerdos	Objetivo	Directivos que aprueban el Convenio/Acuerdo	Ánalisis de la Información remitida
Acuerdo regional de protocolo de derivación oportuna de estudiantes en el marco del Programa Presupuestal 0051.	Generar procedimientos concretos y eficaces que logre proteger a las niñas, niños y adolescentes de los riesgos del consumo de	Dirección Regional de Educación. Dirección Regional de Salud.	En el acuerdo se establece el protocolo de derivación del estudiante que afronta problemas de drogas, de la IIEE al Servicio de Salud y a

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas” Nivel 1 Subsanación-La Libertad.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

Convenios/ Acuerdos	Objetivo	Directivos que aprueban el Convenio/Acuerdo	Ánálisis de la Información remitida
	drogas, articulando las diversas políticas educativas y de salud.	Aprobado el 25 de julio 2017	otras instituciones, para lo cual se toma en cuenta lo siguiente: -Estudiantes que se han iniciado en el consumo de drogas. -Estudiantes que consumen drogas. -Estudiantes que están en la IIEE y se sospecha que están bajo efectos de alguna droga. -Cuando se encuentra droga en la IIEE. -Cuando se sospecha que en los alrededores de la IIEE venden drogas. -Cuando se sospecha que en la IIEE un estudiante está micro comercializando droga.

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de La Libertad el 25 de setiembre 2017.

Conclusión:

El Gobierno Regional de La Libertad cuenta con el Acuerdo vinculado a la implementación del Programa Presupuestal 0051, suscrito por las Direcciones Regionales de Salud y Educación, por lo tanto, cumple con el criterio.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Dirección
General de Presupuesto Público

PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sub Proceso Crítico 4.1. Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.

Criterio 4.1.1.

El Gobierno Regional cuenta con una base de datos analítica, que permite monitorear de manera nominal el cumplimiento de las metas de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.

Definición operacional del Nivel 1

El Gobierno Regional cuenta con una base de datos analítica para hacer el seguimiento de los indicadores establecidos del programa presupuestal.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1 y 2: Base de datos analíticas de los indicadores

Se verificó la base de datos analítica remitida por el Gobierno Regional, del primer indicador referido a la proporción de escolares capacitados en habilidades psicosociales, para la prevención del consumo de drogas y del indicador referido a la disponibilidad de insumos críticos por Institución Educativa, así como las dimensiones para el análisis respectivo.

Al respecto, se ha revisado la información remitida por el Gobierno Regional, la cual contiene lo siguiente:

Indicadores	Base de datos analítica remitido por el GORE
Proporción de Estudiantes del nivel secundario del ámbito urbano capacitado en habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.	✓ ANEXO12 _BD ANALÍTICA.pdf
Nivel de disponibilidad por puntos de atención de insumos críticos.	✓ ANEXO 12 _BD ANALÍTICA.pdf

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de La Libertad el 25 de setiembre 2017.

Como resultado de la verificación, se precisa lo siguiente:

Indicadores de Producto:

- ✓ La Base de datos analítica para el indicador 1, permite generar reportes, a nivel de IIEE y UGEL, respecto al N° y % de estudiantes, que han recibido sesiones de tutoría.

Indicador de Distribución y Disponibilidad de Insumos

- ✓ La base de datos analítica cuenta con las variables que permite obtener información de la disponibilidad de insumos y equipos críticos por UGEL e IIEE.

Conclusión:

El Gobierno Regional de La Libertad cuenta con bases de datos analíticas para el seguimiento a los indicadores del programa presupuestal, según lo establecido en el instructivo, por lo tanto, cumple con el criterio.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público**Criterio 4.1.2.**

El Gobierno cuenta con procedimientos normados que permita el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas físicas de: estudiantes beneficiarios, docentes tutores participantes, IIEE focalizadas, desarrollo y aplicación de sesiones de tutoría.

Definición operacional del Nivel 1

El Gobierno Regional cuenta con documentos normativos actualizados y aprobados para realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas físicas de: estudiantes beneficiarios, docentes tutores participantes, IIEE priorizadas, desarrollo y aplicación de sesiones de tutoría.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1 y 2: Documentos normativos para el seguimiento y evaluación de las metas físicas del PP.

Se verificó que los documentos normativos remitidos por el Gobierno Regional, están actualizados y aprobados por la Gerencia Regional de Educación.

En relación, al contenido del documento normativo, se procedió a revisar si la información remitida contempla las estrategias/actividades/acciones a desarrollar para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las siguientes metas físicas, como se muestra a continuación:

Documento normativo	Finalidad	Directivo que aprueba los documentos
Resolución Gerencial Regional N° 3784-2017 GRLL-GGR/GRSE, aprobada el 28 de junio de 2017.	Aprueba, la Directiva N°010-2017-GRLL-GGR/GRSE-SGGP- "Normas para el Seguimiento y Evaluación del cumplimiento de Metas Físicas del Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, en el Ámbito Educativo" de la Gerencia Regional de Educación.	Gerente Regional de Educación. 18 de junio de 2017
Directiva N°002-2017- GRA-DRE-DGP-TOE	Normar los procedimientos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas físicas, a nivel de UGEL, direcciones de las IIEE y docentes tutores. Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las metas y el fortalecimiento de las habilidades psicosociales de los estudiantes del PP 0051, para prevenir el consumo de drogas legales e ilegales.	

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de La Libertad el 25 de setiembre 2017.

El documento normativo aprobado por la Gerencia Regional de Educación, facilitará el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas referidas a:

- Estudiantes beneficiarios;
- Docentes tutores participantes;
- IIEE focalizadas
- Desarrollo y aplicación de la tutoría.

Conclusión:

El Gobierno Regional de La Libertad cuenta con documentos normativos, actualizados y aprobados para realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas físicas de estudiantes y tutores de las IIEE focalizadas, por lo tanto, cumple con el criterio.

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-La Libertad.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

Sub Proceso Crítico 4.2. Uso, diseminación y transparencia de la información.

Criterio 4.2.1.

El Gobierno Regional elabora reportes amigables respecto al cumplimiento de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.

Definición operacional del Nivel 1

El Gobierno Regional elabora reportes analíticos respecto al cumplimiento de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1 y 2: Reportes analíticos de indicadores.

Se verificó los reportes amigables para el seguimiento de los indicadores que a continuación se detallan y que estos estén a nivel de UGEL

- ✓ Proporción de escolares del nivel secundario del ámbito urbano capacitados en habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.
- ✓ Nivel de disponibilidad de insumos críticos por Institución educativa.

Al respecto, se ha revisado la información remitida por el Gobierno Regional, la cual contiene la siguiente información:

Indicadores	Reporte amigable remitido por el GORE	Ánalisis de la verificación
Indicadores de Producto		
Proporción de Estudiantes del nivel secundario de los ámbitos urbanos capacitados, en habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.	✓ ANEXO 13 REPORTES AMIGABLES de las 10 UE.	Los reportes generados muestran información referente al % de Estudiantes por edad y por sexo que han recibido las sesiones de tutoría en el 2017. La información está a nivel de UGEL como se indica en el instructivo.
Indicador de Distribución y Disponibilidad de Insumos		
Nivel de disponibilidad de insumos críticos por Institución educativa.	✓ ANEXO 13 REPORTES AMIGABLES por IIEE.	El reporte muestra la disponibilidad de insumos y equipos críticos por IIEE y UGEL.

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de La Libertad el 25 de setiembre 2017.

Conclusión:

El Gobierno Regional de La Libertad, elabora reportes analíticos respecto a los indicadores priorizados, según lo establecido en el instructivo, por lo tanto, cumple con el criterio.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público**Criterio 4.2.2.**

El Gobierno Regional publica periódicamente en su página web los resultados y/o avances de los indicadores del Programa Presupuestal y Convenio de Apoyo Presupuestario.

Definición operacional del Nivel 1

El Gobierno Regional publica los avances y/o resultados de los indicadores del Programa Presupuestal y Convenios de Apoyo Presupuestario. Asimismo, realiza la difusión periódica en la página web institucional.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Link publicación WEB institucional -GORE

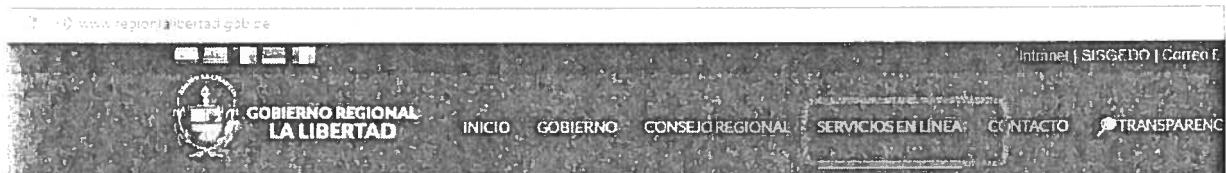
Se verificó en la página WEB del Gobierno Regional, los reportes amigables de los siguientes indicadores (con información a nivel de DRE/UGEL y UE) y los informes de los resultados del tramo fijo y variable:

- Proporción de escolares del nivel secundario del ámbito urbano capacitados en habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.
- Nivel de disponibilidad de insumos críticos por Institución educativa.
- Estado situacional de los compromisos de gestión e indicadores:
 - Resultados del nivel 0
 - Resultados 1era verificación del nivel 01
 - Resultados del tramo variable (indicadores de cobertura)

Al respecto, se accedió al link remitido por el Gobierno Regional, a través del cual se constató, la información publicada:

- ✓ <http://www.regionlalibertad.gob.pe/servicios-en-linea/descargas/programa-presupuestal-prevencion-y-tratamiento-del-consumo-de-drogas-convenio-devida>

También se puede acceder ingresando al Link del Gobierno Regional www.regionlalibertad.gob.pe “**SERVICIOS EN LÍNEA**” en el que visualizarán el siguiente enlace:





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

A continuación se detalla la información registrada en la página WEB del Gobierno Regional:

Reportes de Compromisos de Gestión y Metas de Cobertura	Contenido de Reportes
Proporción de escolares del nivel secundario del ámbito urbano capacitados en habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.	Contiene información del desarrollo de las sesiones de tutoría del presente año 2017, por UGEL. Anexo 13_REPORTES_AMIGABLES_GRLL
Nivel de disponibilidad de insumos críticos por Institución educativa.	Contiene información de la disponibilidad de insumos críticos, por UGEL e IIEE priorizada. Anexo 13_REPORTES_AMIGABLES_GRLL
Estado situacional de los compromisos de gestión e indicadores:	Contiene información sobre los resultados del nivel 0, nivel 1 (1era verificación) y de los indicadores del PP. Resultados del nivel 0 Resultados primera verificación del nivel 01 Resultados del tramo variable (indicadores de cobertura)

Fuente: Página WEB Gobierno Regional de La Libertad 2017.

Conclusión:

El Gobierno Regional de La Libertad ha publicado en la página WEB institucional los reportes amigables actualizados y el estado situacional de los compromisos de gestión y metas de indicadores, según lo establecido en el instructivo, por lo tanto, **cumple con el criterio.**



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

1. Los resultados de la verificación muestran que de los 20 criterios evaluados, 15 se han cumplido y 05 no se han cumplido. Así tenemos:
 - ✓ En el Proceso 1: Programación Operativa, se ha cumplido **04** de los **07** criterios establecidos.
 - ✓ En el Proceso 2: Soporte Logístico para la Adquisición y Distribución de Bienes y Servicios, se ha cumplido **02** de los **04** criterios establecidos.
 - ✓ En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, se ha cumplido los **05** criterios establecidos.
 - ✓ En el Proceso 4: Supervisión, Seguimiento y Evaluación, se ha cumplido los **04** criterios establecidos.
2. Dado que el Gobierno Regional de La Libertad no ha cumplido el total de los criterios del Nivel 1 en la etapa de subsanación y siguiendo lo establecido en el numeral 1.03 (b) del Anexo II "Disposiciones Administrativas del Convenio", se cancela la transferencia del 40% restante del presupuesto establecido para este nivel.

Recomendaciones:

Con la finalidad de superar el nivel logrado en los procesos de gestión en beneficio de su población objetivo, a continuación se plantean las siguientes recomendaciones:

Al Gobierno Regional:

- ✓ Mantener el seguimiento de la actualización y autenticación de la base de datos nominal de los estudiantes del nivel secundario beneficiarios de las IIEE Públicas priorizadas, coordinando alianzas con los gobiernos locales, ello permitirá el acceso a los servicios de atención y prevención del consumo de drogas.
- ✓ Mantener y actualizar los instrumentos de seguimiento que han permitido cumplir las metas de los compromisos de gestión establecidos en el Nivel 1.
- ✓ Establecer un Comité de Seguimiento Regional en relación a la implementación del Programa Presupuestal.

A las Unidades Ejecutoras:

- ✓ Mantener actualizada las fuentes de información como el ESCALE, SIAGIE y NEXUS, en los plazos correspondientes, con la finalidad que sea consistente con los datos a nivel nacional.
- ✓ Mantener el mecanismo de seguimiento a la programación e implementación de las horas asignadas, en el cuadro de horas, en base a lo normado.
- ✓ Mantener el fortalecimiento de capacidades del personal responsable de la programación, adquisiciones, gestión de activos, a fin de asegurar oportunamente la disponibilidad de insumos y equipos a las instituciones educativas.
- ✓ Realizar periódicamente el seguimiento al proceso de selección y contratación del Equipo Técnico Regional, en base a los perfiles de recursos humanos aprobados por MINEDU, DEVIDA y Gobierno Regional.
- ✓ Fortalecer las capacidades del personal responsable de la programación, adquisiciones, gestión de activos, a fin de asegurar oportunamente la disponibilidad de insumos y equipos a las instituciones educativas.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

VI. ANEXOS

ANEXO 01 Verificación de la información remitida al MEF

El Gobierno Regional de Ayacucho remitió de manera impresa un informe de cumplimiento de compromisos en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas adjuntando documentación en formato físico y virtual.

En medio virtual (CD) se adjuntó los siguientes archivos:

Criterio 1.1.1

- ✓ Base de datos de estudiantes _IIEE priorizadas.
- ✓ DOCUMENTOS_SUSTENTO_ESTUDIANTES-SIN_DNI

Criterio 1.1.2

- ✓ Reporte de meta física SIAF por Unidad Ejecutora.pdf
- ✓ Conciliación SIGA-SIAF.xlsx

Criterio 1.2.1

- ✓ Base de datos de IIEE_La Libertad.xlsx

Criterio 1.2.2

- ✓ Reporte Cuadro de Necesidades por UE.pdf

Criterio 1.3.1

1.3.1-a:

- ✓ Reporte cuadro de horas NEXUS Consolidado.xlsx
- ✓ Resolución gerencial La Libertad.pdf

1.3.1-b:

- ✓ Reporte cuadro de horas NEXUS Consolidado.xlsx

Criterio 1.3.2

- ✓ Bk_SIGA-por Unidad Ejecutora.rar

Criterio 2.1.1

- ✓ Reporte PAC por Unidad Ejecutora.pdf

Criterio 2.1.2

- ✓ Perfiles del ETR.pdf



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Dirección
General de Presupuesto Público

Criterio 2.1.3

- ✓ Bk_SIGA-por Unidad Ejecutora.rar

Criterio 2.1.4

- ✓ Pecosas por UE.pdf

Criterio 3.1.1

3.1.1.a

- ✓ RD Comité de tutoría y -PTI por UGEL.pdf

3.1.1.b.

- ✓ Plan de capacitación por UGEL.pdf
- ✓ Lista de asistencia de tutores por UGEL.pdf

Criterio 3.1.2

3.1.2.a

- ✓ Cronograma de visitas.pdf

Criterio 3.2.1

- ✓ Convenio Salud- DREA.pdf

Criterio 4.1.1

- ✓ Base de datos analítica por indicador.pdf

Criterio 4.1.2

- ✓ Documento normativo.pdf

Criterio 4.2.1

- ✓ Reporte amigable_Estudiantes_indicador xlxs

Criterio 4.2.2.

- ✓ Página WEB.word

Formato 100 ok.xls

Informe e Cumplimiento de Compromisos de Nivel 01_PP_0051_Final_v01



ANEXO 02

Disponibilidad de equipos críticos según estado

UE	Código modular	CÁMARA DE VIDEO DIGITAL	CÁMARA DIGITAL	COMPUTADORA PERSONAL PORTÁTIL	SISTEMA DE IMPRESORA AL CODIFICACIÓN	SCANNER Y/O FAX	SISTEMA DE PROYECTOR MULTIMEDIA	TECLADO, KEYBOARD	TELÉVISOR LED	UNIDAD DE CENTRAL DE CPU	Total general	
0577674	1	1	1	83	1	1	1	1	3	2	3	111
0395079	1	1	1	40	1	1	1	1	1	4	17	1
0546986	1	1	1	50	1	1	1	1	1	1	1	25
0577658	1	1	1	47	1	16	1	1	1	3	1	10
0395087	1	1	1	42	2	44	1	1	1	1	12	1
0545059	1	1	1	2	1	49	1	1	1	1	4	1
0577625	1	1	1	100	1	47	1	1	13	1	2	13
0547083	1	1	1	131	1	1	1	1	1	1	4	1
1485-0	1	1	1	73	1	1	1	1	1	1	5	1
ESPERANZA	1	1	1	1171354	1	88	1	1	1	1	14	1
				0395152	1	1	1	1	1	1	1	24
				0577666	1	1	2	1	1	1	1	1
				1171396	1	1	1	1	1	1	1	18
				0577641	1	1	1	1	1	1	1	11
				1170760	45	50	45	3	3	2	2	2
				0395152	1	62	2	2		23	8	16
				0545053	79	5	22	2		37		45
				0544957	3	1	145	1		1		1
				0577890	3	1	1	1		2	1	26
				0394288	40	98	2	1		2		35
				0395103	3	17	1	1		3		146
										1		22

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de La Libertad el 25 de setiembre 2017.

ANEXO 03

IIIIEE priorizadas con insumos críticos distribuidos a través de pecosas v/o programación en PAO

Etiquetas de fila		Etiqüetas de fila										Total de insumos		
		CANTIDAD					DETALLE							
387:SCOPE	0394197	1	14	1	2	1	12	1	11	1	2	1	3	2
	0394205	1	13	1	2	1	13	1	16	1	2	1	3	2
	0395467	1	13	1	2	1	13	1	11	1	2	1	3	2
	0724625	1	14	1	2	1	12	1	16	1	2	1	3	2
835:CHEPEN	0394262	1	1	2	1	1	2	1	11	1	2	1	1	1
	0395442	2	2	3	2	2	4	2	12	2	3	2	2	2
	1156207	1	1	2	1	1	3	1	11	1	2	1	1	1
	1157551	1	1	2	1	1	2	1	11	1	2	1	1	1
	0394288	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	0395103	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2
	0395152	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	0544957	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	0545053	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	0577890	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	1170760	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	1157288	1	1	5	2	2	6	2	5	2	6	2	5	4
	0394445	1	1	4	2	1	1	5	1	1	2	1	14	2



Ministerio de Economía y Finanzas
PERÚ

Dirección General de Presupuesto Público



UE	Etiquetas de fila	Presupuesto de Egresos										Total de insumos		
		0395079	0545559	0395087	0546986	0547083	0577825	0577841	0577858	0577866	0577874	1171354	1171396	
		3	2	3	2	5	2	2	2	2	2	2	2	3
		0395079	3	2	3	2	5	2	2	2	2	2	2	3
		0545559	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
		0395087	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
		0546986	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
1486 - LA ESPERANZA		0547083	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
		0577825	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
		0577841	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
		0577858	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
		0577866	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
		0577874	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
		1171354	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
		1171396	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
		0395293	1	1	5	2	2	9	2	8	2	9	2	6
836 - PACASMAYO		0395301	1	1	2	2	2	3	2	1	2	1	1	13
		0395418	2	1	4	2	2	5	2	4	2	4	2	2
		0395418	2	1	4	2	2	5	2	4	2	4	2	2
		0395550	2	3	2	3	3	4	2	2	2	2	2	2
841 - SANCHEZ CARRION		1438860	2	2	2	5	3	2	4	2	2	2	2	2
		0541656	2	2	3	2	2	7	2	2	3	2	2	4



UE	Etiquetas de fila	ARO DE METAL PARA BASQUETBOL	CAJON DE MADERA PARA MUSICA 24 cm X 40 cm	CARTULINAS Y CARTONES OTROS	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE Y SIMILARES	GUITARRA ACUSTICA	JUEGO DE AJEDREZ	LIMPIA TIPOS	MINI GIMNASIO	NET PARA VOLLEY	PANEL PUBLICITARIO	PAPELLES BOND	PAPELGRAFOS MATERIAL DE OFICINA	PELOTA DE FUTBOL DE CUERO Nº5	PELOTA DE GOMA PARA BASQUETBOL Nº 07 Nº5	PELOTA DE VOLEIBOL DE CUERO Nº5	PINTURAS (EXCEPCIONAL LAS DE TELAS Y SIMILARES)	ZAMPONA	Total general	Total de insumos		
1307: VIRU	1416536	2	2	3	2	6	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	55	22
	1166529																					

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de La Libertad el 25 de setiembre 2017.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

ANEXO 04

Programación de visitas de monitoreo- Cronograma Conjunto

Nombres y apellidos del facilitador	Nº de docentes tutores	Junio	Julio	Ago sto	Septiem bre	Oct ubre	Nov iembre	Total de visitas por facilitador
Adolfo Aníbal Flores Narváez	43	7	4	9	42	41	28	131
Bertha Evelina Fernández Vásquez	79				78	25	2	105
David Dionicio Guanilo Pairazaman	61		13		46	25	8	92
Daysi Natali Molina Romero	91	3	20	91	48	1		163
Edwin Zavaleta Rodríguez	46		8	4	45	46	35	138
Einer Orlando Blas Orbegoso	35			35	35	35	35	140
Elmer Suárez Zelada	46		21		41	45	31	138
Ever Fredi Acevedo Reyes	72		8	72	72	64		216
Ivone Alexandra Quiroz Llanos	11	7	7	9	9	1		33
Karen Amely Cruz Madalengotia	135	1			75	31		107
Katia Edith Jara Gálvez	54		8	6	51	54	43	162
Lourdes Paulina Cruz Castro	67	33	36	30	48	36	19	202
Maria Esther Burgos Bacilio	36			36	36	36	36	144
Max Pinchi Ramírez	79			78	78	78	78	312
Mónica Elena Infante Miñano	71		17	61	58	24		160
Nilo Enrique Santiago Briceño Alva	76			10	40	38	35	123
Victor Purizaga Chinchayán	46		26		28	20	22	96
Yoana Elizabeth Toribio Luján	93		14	93	93	24		224
Yovani Caronila Delgado Marquina	32				15	14	20	49
Total	1173	51	182	534	938	638	392	2735

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de La Libertad el 25 de setiembre 2017.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

ANEXO 05

PLANILLA DE REGISTRO DE USUARIOS PARA EL USO DEL APLICATIVO WEB – LA LIBERTAD

Nº	TIPO DOCUMENTO	NUMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRONICO	CARGO	DRE/UGEL	REGIÓN
1	DNI	40355899	SACHUN	BUSTINZA	SOLANGE ELIANA	10/07/1978	solesb10@hotmail.com	COORDINADORA TECNICO REGIONAL	GRELL	LA LIBERTAD
2	DNI	03501008	AGUIRRE	CASTILLO	MANUEL ANTONIO	05/09/1975	manuel_aguirre_castillo@hotmail.com	FACILITADOR DE PREVENCION SELECTIVA	GRELL	LA LIBERTAD
3	DNI	18076926	BURGOS	BACILIO	MARIA ESTHER	10/09/1970	mebb_70@hotmail.com	FACILITADOR	UGEL 01 EL PORVENIR	LA LIBERTAD
4	DNI	41057886	BLAS	ORBEGOSO	EINER ORLANDO	01/09/1981	gebla_81@hotmail.com	FACILITADOR	UGEL 01 EL PORVENIR	LA LIBERTAD
5	DNI	18086842	PINCHI	RAMIREZ	MAX	16/01/1967	mgmax@hotmail.com	FACILITADOR	UGEL 01 EL PORVENIR	LA LIBERTAD
6	DNI	43351871	MOLINA	ROMERO	DAYSI NATALI	06/11/1985	NATALIMINEDU@GMAIL.COM	FACILITADOR	UGEL 02 LA ESPERANZA	LA LIBERTAD
7	DNI	41536268	TORIBIO	LUJAN	YOANA ELIZABETH	22/09/1982	YOANATORIBIOLUJAN@GMAIL.COM	FACILITADOR	UGEL 02 LA ESPERANZA	LA LIBERTAD
8	DNI	19090309	ACEVEDO	REYES	EVER FREDI	26/09/1976	FACEVEDOSIAGIE@HOTMAIL.COM	FACILITADOR	UGEL 02 LA ESPERANZA	LA LIBERTAD
9	DNI	18008390	CRUZ	VEJARANO	JENNY	18/06/1969	germaja69@hotmail.com	FACILITADOR	UGEL 02 LA ESPERANZA	LA LIBERTAD
10	DNI	44426192	CRUZ	CASTRO	LOURDES PAULINA	08/10/1966	lourdes_cruzcastro@hotmail.com	FACILITADOR	UGEL 03 LA ESPERANZA	LA LIBERTAD
11	DNI	18011075	SUAREZ	ZELADA	ELMER	19/08/1972	esuarezcmceo@gmail.com	FACILITADOR	UGEL 03 LA ESPERANZA	LA LIBERTAD
12	DNI	44872910	JARA	GALVEZ	KATIA EDITH	28/12/1986	katala.jara21@gmail.com	FACILITADOR	UGEL 03 LA ESPERANZA	LA LIBERTAD
13	DNI	42535854	FLORES	NARVAEZ	ADOLFO ANIBAL	12/08/1984	navaezeloc26@gmail.com	FACILITADOR	UGEL 03 LA ESPERANZA	LA LIBERTAD
14	DNI	18099961	SANCHEZ	CASTANEDA	JUAN SANTOS	27/01/1966	edufisicadepoorte@gmail.com	FACILITADOR	UGEL 04 SUR ESTE	LA LIBERTAD
15	DNI	80398076	INFANTE	MINANO	MONICA	07/04/1975	monicainfanfe155@hotmail.com	FACILITADOR	UGEL 04 SUR ESTE	LA LIBERTAD
16	DNI	40893296	BRICENO	ALVA	NILO ENRIQUE	16/03/1980	nilobricenoalva@yahoo.es	FACILITADOR	UGEL 04 SUR ESTE	LA LIBERTAD
17	DNI	18170931	QUIROZ	LLANOS	IVON ALEXANDRA	23/05/1976	kaon_aq@hotmail.com	FACILITADOR	UGEL VIRU	LA LIBERTAD
18	DNI	25725933	GUANILLO	PAIRAZAMAN	DAVID DIONICIO	25/06/1968	dgp2007@hotmail.com	FACILITADOR	UGEL PACASMAYO	LA LIBERTAD
19	DNI	40817745	ZAVALETA	RODRIGUEZ	EDWIN JHONNER	16/04/1978	cematal_2003@hotmail.com	FACILITADOR	UGEL OTUZCO	LA LIBERTAD
20	DNI	18893310	VELARDE	LOPEZ	MARINO	12/04/1976	mannovelarde@gmail.com	FACILITADOR	UGEL 03 LA ESPERANZA	LA LIBERTAD
21	DNI	42406606	MURGA	BOBADILLA	CARLOS ENRIQUE	15/09/1981	elbinocopecarlos16@gmail.com	ESPECIALISTA TOE	UGEL 01 EL PORVENIR	LA LIBERTAD
22	DNI	18855191	FERNANDEZ	OTINIANO	NERY MARIA	24/12/1966	NERYUGEL2@GMAIL.COM	FACILITADOR	UGEL 02 LA ESPERANZA	LA LIBERTAD
23	DNI	18038514	YUPANQUI	MONTENEGRO	ANA MELVA	07/01/1964	anamym64@gmail.com	ESPECIALISTA TOE	UGEL 03 NOR OESTE	LA LIBERTAD
24	DNI	17846201	PRADO	MUNOZ	ELMI BACELIZA	06/02/1966	celul_26@gmail.com	ESPECIALISTA TOE	UGEL 04 SUR ESTE	LA LIBERTAD
25	DNI	19559716	SUAREZ	RUIZ	HECTOR DIOGENES	25/05/1972	suarezruizhector7@gmail.com	ESPECIALISTA TOE	UGEL ASCOPE	LA LIBERTAD
26	DNI	19321827	QUIROZ	MIRANDA	JANET PAOLA	20/08/1970	lampaguim@gmail.com	ESPECIALISTA TOE	UGEL CHEPEN	LA LIBERTAD
27	DNI	18093883	GALVEZ	MEDINA	LIDIA RELITA	23/04/1968	mrelta7@gmail.com	ESPECIALISTA TOE	UGEL VIRU	LA LIBERTAD
28	DNI	17918619	MATTOS	ALVA	MARIA TERESA DE JESUS	11/03/1963	techyMA@hotmail.com	ESPECIALISTA TOE	PACASMAYO	LA LIBERTAD
29	DNI	19037965	MOYA	SALINAS	VICENTE ALIPIO	26/04/1973	cepremaxwuei@gmail.com	ESPECIALISTA TOE	UGEL OTUZCO	LA LIBERTAD
30	DNI	42027505	ASPIROS	CARBAJAL	WILDA EUNISE	19/01/1980	eunisac@gmail.com	ESPECIALISTA TOE	UGEL SANTIAGO DE CHUCO	LA LIBERTAD
31	DNI	18147298	CHAVEZ	RAMOS	FERNANDO	24/09/1974	histolher@gmail.com	ESPECIALISTA TOE	UGEL SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD

Fuente: Informe N° 456-2017-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DES-CP

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-La Libertad.